

21

Nota Informativa **ENCCR**

■ Marzo 2018



En esta edición

Proceso de Autoevaluación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile

Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA)
Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal (GEDEFF)
Corporación Nacional Forestal (CONAF)
Ministerio de Agricultura de Chile



Chile
mejor





ENCCR V

ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS VEGETACIONALES

**Estrategia Nacional de Cambio
Climático y Recursos Vegetacionales**

ISSN: 0719-7446

Corporación Nacional Forestal

Marzo 2018

Santiago, Chile



Proceso de Autoevaluación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile

Documento elaborado por

Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA)

Oswaldo Quintanilla. Ingeniero Forestal. Magíster en Ética Social y Desarrollo Humano y Diplomado en Gobierno y Gestión Pública.

Jaeeel Moraga. Ingeniera Forestal. Diplomada en Restauración y Rehabilitación Ambiental.

Angelo Sartori. Ingeniero Forestal. Magister en Negocios y Administración (MBA) y Diplomado en Gestión Sostenible.

Andrea Choque. Ingeniera Forestal.

Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales (UAIS)

Guido Aguilera. Ingeniero Forestal. Magíster en Economía y Gestión Regional.

Pamela Hidalgo. Geógrafo.

En colaboración con

Coordinadores Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales de las Direcciones Regionales de CONAF, Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales de CONAF, Encargados Regionales de Asuntos Indígenas y Sociales de las Direcciones Regionales de CONAF, y en especial Sergio Meliñir Marihuan, Integrante de la Comunidad Indígena de Quinquén, Lonquimay, Región de La Araucanía, y Jorge Silva Martínez de la ONG Agrupación de Ingenieros Forestal por el Bosque Nativo.

Representantes de los servicios públicos e instituciones académicas y de investigación que participaron en los Talleres de Expertos, y especialmente a los integrantes de los distintos grupos focales que participaron en los Talleres Macrozonales Norte y Sur del Proceso de Autoevaluación:

Hugo Cáceres, Hilda Huentenao, Jorge Saéz, Ignacio Cáceres, José Levi, Freddy Castillo, José Miguel Stegmeier, Osvaldo Silva, Claudia Bessaber, Viviana Lara, Alex Jarpa, Pascual Alba, Rocío Barahona, Jorge Abello, Julio Soto, Alejandra Contreras, Armandina Pailalef, Enrique Higuera, Bernabé Altamirano, Tegualda de la Peña, Silvia Vásquez, Juan Ruiz, Carlos Cofre, Gabriel Rodríguez, Osvaldo Arce, Elías Luengo, Enrique Marín, Vilgay Moscoso, Alejandrine Alfaro, José Quimchel, Tomás Lara, Adelaida Marca, Juan Martínez, Encarnación Quispe, Ximena Aravena, Vonn Castro, María Robles, Gabriel Varas, Bernarda Quispe, Bernardo Sepúlveda, Alejandra Millán, Pablo Honeyman, María Mortt, Mario Pinzón, Fidel Salinas, Aldo Alfaro, German Bahrs, Consuelo Ibáñez, Cristián Ibáñez, Pedro Gómez, Sonia Díaz, y Nancy Coñopan.



Contenido

1. Antecedentes generales	6
2. Proceso de formulación, consulta y validación de la ENCCRV	8
2.1. Formulación participativa de la ENCCRV	8
2.2. Descripción del proceso de validación de la ENCCRV	9
2.2.1. Consulta Ciudadana de la ENCCRV	10
2.2.2. Diálogo y Participación Indígena de la ENCCRV	11
3. Proceso de Autoevaluación de la ENCCRV	11
3.1. Contexto del Proceso de Autoevaluación	11
3.2. Metodología y desarrollo del Proceso de Autoevaluación	13
3.2.1. Revisión y ajustes de antecedentes de la Autoevaluación	13
3.2.2. Identificación de los Actores relevantes	15
3.2.3. Diseño de la Autoevaluación y elaboración de insumos	16
3.2.4. Ejecución del Proceso de Autoevaluación	23
4. Análisis de resultados	28
5. Siglas	32
6. Anexos	33
6.1. Anexo 1. Resultado de la adaptación a los criterios y preguntas orientadoras	33
6.2. Anexo 2. Aportes y recomendaciones al Proceso de Preparación de la ENCCRV por criterio ajustado	35
6.3. Anexo 3. Evaluación del enfoque de cada medidas de acción	40

Como citar este documento

Corporación Nacional Forestal (CONAF), 2018. Proceso de Autoevaluación e la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile (ENCCRV). Santiago. Chile. 44 pp.



1. Antecedentes generales

Chile ha asumido compromisos con la comunidad internacional en relación a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), específicamente en el contexto del enfoque de política e incentivos positivos relacionados con la reducción de emisiones por deforestación, degradación y el rol de la conservación, manejo sustentable y mejoramiento en el aumento de los reservorios de carbono en los bosques, conocido como REDD+. Particularmente, la Corporación Nacional Forestal (CONAF), como Punto Focal para REDD+, ha desarrollado la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile (ENCCRV)¹, iniciativa que ha contado con un amplio proceso de formulación y validación participativa.

Este proceso, sobre el cual se basó la ENCCRV, tuvo dos etapas, la primera consistió en diversos talleres para la generación de ideas que permitieran enfrentar las causas de la deforestación, degradación y el no aumento de los recursos vegetacionales en todo el país, mientras que la segunda fase, correspondió a la denominada “validación” a través de tres instancias: i) Diálogo y Participación Indígena, ii) Consulta Pública, y la última, materia de este documento, es iii) Autoevaluación.

Es en este contexto en el cual se ha desarrollado la ENCCRV, que cuenta con importantes aportes nacionales e internacionales para su diseño y preparación, acorde a la realidad del país y en un marco que ha priorizado medidas de acción concretas sobre los recursos vegetacionales y el fortalecimiento institucional como

líneas principales para lograr los objetivos trazados. Cabe destacar además, el énfasis especial en la valorización de servicios ambientales que proveen el bosque nativo y las formaciones xerofíticas, abordando conjuntamente las causas de su degradación, las cuales se han evidenciado como el principal problema que presentan estos recursos en la actualidad.

Uno de los apoyos técnicos y financieros que ha colaborado en este proceso, corresponde al Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF, siglas en inglés), el cual desde el año 2014 ha permitido avanzar y desarrollar importantes aspectos técnicos y fundamentalmente participativos para la preparación de la propuesta REDD+ en el contexto de la ENCCRV². Específicamente, este Fondo posee dos líneas de financiamiento en las que Chile participa, una de ellas es el Fondo de Carbono, el cual apoya a los países que avanzan en REDD+ a desarrollar los elementos que son requeridos para su tercera fase, denominada Pagos por Resultados; la otra, denominada **Fondo de Preparación**, dispone de apoyo técnico y financiero para que los países desarrollen los insumos, estudios y procesos participativos de cara a los requerimientos que la CMNUCC establece para REDD+.

Para este último fondo, el FCPF requiere que en su etapa final se elabore una **Autoevaluación** por parte de los actores relevantes que han participado en el proceso de formulación de las Estrategias REDD+, es decir de la ENCCRV, mediante una Guía Marco propuesta por el mismo Fondo, con el objetivo de registrar el nivel de

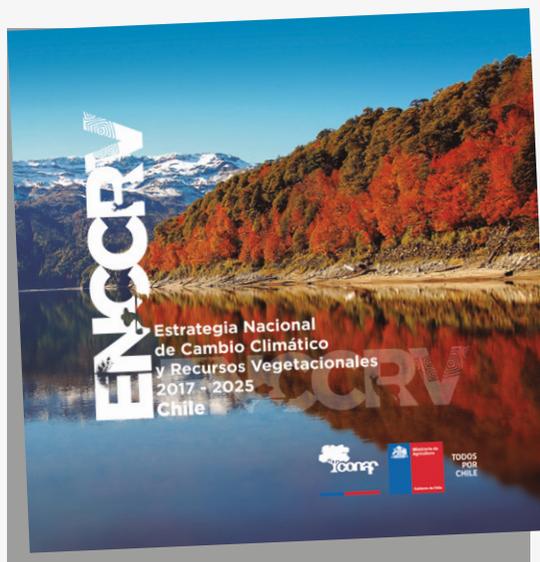


¹ Documento disponible en: https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e_66b7dbc3dccb4d6fa7fb9339c57b12c6.pdf

Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile (ENCCRV) (2017-2025)

La ENCCRV corresponde a un conjunto de Medidas de Acción directas y facilitadoras, que con base a un proceso de formulación técnico y participativo de carácter nacional, se centran en enfrentar el Cambio Climático, la Desertificación, la Degradación de las Tierras y la Sequía (DDTS) mediante una adecuada gestión de los recursos vegetacionales, con la finalidad de evitar o disminuir las tasas históricas de deforestación, devegetación y degradación de bosques nativos, formaciones xerofíticas y otras formaciones vegetacionales, así como también fomentando la recuperación, forestación, revegetación y manejo sustentable de éstos recursos nativos de Chile.

Su objetivo es "Disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía sobre los recursos vegetacionales y comunidades humanas que dependen de éstos, a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas



y contribuir a mitigar el cambio climático fomentando la reducción y captura de emisiones de gases de efecto invernadero en Chile".



desarrollo que han percibido los distintos actores que han participado en su formulación y que para el caso de Chile, se ha complementado con otras instancias de validación y revisión por parte de la ciudadanía, las cuales se revisan a continuación en el presente documento.

Es importante indicar que los insumos y antecedentes que fueron evaluados y, en última instancia, integrados al documento final de la ENCCRV, provienen de la primera etapa del Fondo de Preparación y de los principales trabajos realizados en el marco de esta iniciativa, entre las cuales se pueden mencionar: el Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de Consulta Pública e Indígena y Autoevaluación de la ENCCRV, el Programa de Reducción de Emisiones (ERPD por sus siglas en inglés), la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA por sus siglas en inglés), el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) de la ENCCRV, y diversos estudios sobre elementos y procedimientos específicos para avanzar en su implementación.

Conjuntamente, es importante destacar que a través de éstas reuniones de inducción se evidenció que el principal interés de la evaluación por parte de los actores regionales no estaba en los enfoques propuestos bajo la metodología del FCPF, sino que en el análisis, descripción y enfoque de las medidas de acción y sus definiciones técnicas, las cuales ellos mismos contribuyeron a

definir durante el proceso de formulación participativa de la ENCCRV, ya que bajo su percepción, son éstas las que se aplicarán de forma concreta en la fase de implementación de la ENCCRV, y por ende, debían evaluarse en consideración a los impactos positivos, negativos y también beneficios que generarán para las comunidades y ecosistemas del país.

Es por este motivo que se realizó una adaptación de la Guía de Autoevaluación del FCPF al contexto nacional, dando énfasis a elementos priorizados por los actores que participaron del proceso de formulación e incorporando las medidas de acción para ser evaluadas. Lo primero, implicó dialogar en torno a algunas Preguntas Orientadoras que propone la Guía del FCPF, agrupando estas Preguntas bajo temas que se plantearon en cuatro talleres distintos: uno para tratar Arreglos Institucionales de mayor complejidad; otro relacionado a Niveles de Referencia y Monitoreo; y dos talleres más con mayor convocatoria denominados Macrozonales, donde se abordaron temas de intereses amplios a nivel regional como: participación, consulta, difusión, entre otros; en total, el proceso en su conjunto convocó a 74 personas que se constituyeron como evaluadores en este proceso.

El documento de Autoevaluación, que aborda los resultados que han surgido del proceso de formulación de la ENCCRV, así como los resultados de la misma evaluación bajo la Guía del FCPF, son elementos que



² Nota Informativa N°4 "Cooperaciones internacionales en el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de Chile". Documento disponible en: https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e_cb85973d5114464e9206e332314ef577.pdf

integran y son exigibles en un documento mayor, denominado Paquete de Preparación (*R-Package* en inglés), documento que define que un país ha logrado avances significativos en los requerimientos que son exigibles para REDD+ bajo el programa de colaboración

del FCPF, que fue presentado por Chile mediante una delegación compuesta por representantes de CONAF, de la sociedad civil y de los pueblos originarios en octubre del 2016 en la Reunión 22° del FCPF en la ciudad de Accra, Ghana y aprobados en dicha instancia.

2. Proceso de formulación, consulta y validación de la ENCCRv

2.1. Formulación Participativa de la ENCCRv

La formulación de la ENCCRv se estructuró en un proceso participativo en base a 15 talleres regionales, uno en cada región administrativa del país, más uno a nivel Nacional, donde a través de diversos Grupos Focales (GF) representativos de la sociedad y en relación directa o indirecta con los recursos vegetacionales, se buscó priorizar de manera consensuada las directrices que se consideraron en la preparación de la ENCCRv y definición de las medidas de acción que se implementen en el futuro. Dicho proceso contempló en todo momento el respeto por los derechos de los Pueblos Indígenas, comunidades locales o grupos vulnerables, y aseguró la participación activa y efectiva de las mujeres, así como también, el cumplimiento de todos los aspectos que están en línea con las disposiciones nacionales, los requerimientos de la CMNUCC y otros elementos orientadores considerados, que fueron definidos e integrados sinérgicamente a través del Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales para la Consulta Pública e Indígena y Autoevaluación³.

En primera instancia, para definir los asistentes a los Talleres Regionales, se elaboró un mapa de actores regionales a partir de un levantamiento de información sobre actores claves, realizado por los Coordinadores Regionales de Cambio Climático, los Encargados Regionales de la Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales (UAIS) y los equipos regionales de CONAF. Paralelamente, se desarrolló una metodología donde se definieron GF, los cuales fueron conformados por actores relevantes de la sociedad, con el fin de evidenciar los diversos intereses, visiones y/o derechos y cultura que conviven en los territorios. Dicha conformación tuvo como objetivo generar una participación deliberativa y analítica que permita obtener, aunque no necesariamente en un consenso, una idea de los pensamientos, sentimientos, percepciones, opiniones y propuestas colectivas de quienes directa o indirectamente se verán afectados con la implementación de la ENCCRv. Así, la participación en los Talleres Regionales consideró a representantes de los 10 GF definidos para la realidad nacional, más otros 7 específicos para algunas regiones, según se detalla en la tabla 1.

Tabla 1. Asistentes que participaron de los Talleres de Formulación de la ENCCRv.

N°	Grupo Focal	Hombres	Mujeres	Total
1	Pueblos indígenas	88	29	117
2	Académicos	52	18	70
3	Institucional	150	76	226
4	Consultores / Extensionistas	91	20	111
5	ONG'S	49	34	83
6	Organizaciones de Mujeres	0	73	73
7	Sector Privado	54	14	68
8	Pequeños y Medianos Propietarios	155	13	168
9	Mujeres Indígenas, Pequeñas y Medianas Propietarias	6	127	133
9.A	Mujeres Indígenas Collas	0	7	7
9.B	Mujeres Indígenas Diaguitas	0	6	6
10	CONAF	122	21	143
11	Regantes y Mesas Hídricas	1	4	5
12	Actores Políticos	4	2	6
13	Asociaciones Gremiales	9	2	11
14	Áreas Protegidas Privadas	4	0	4
15	Productores de Carbón	3	2	5
16	Asociaciones de Ganaderos	5	7	12
17	Taller de Expertos	12	6	18
Total		805	461	1.266
		63.5%	36.5%	100%



³ Documento disponible en: https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e_d702cd7b005a4610bf4c50ad2b65c220.pdf

Las temáticas de discusión con los GF en los Talleres regionales, permitió identificar los insumos claves para la definición y enfoque de las distintas medidas de acción

que se elaboraron para la ENCCRV, estas temáticas de discusión y análisis se describen en Tabla 2.

Tabla 2. Temáticas trabajadas en los Talleres regionales.

Tema	Descripción
1	Causales de degradación, deforestación, y no forestación (aumento de stock). Se consultó por las causas directas e indirectas más relevantes para cada territorio (región).
2	Actividades y medidas destinadas a disminuir la degradación, deforestación y a aumentar la forestación o revegetación en cada región. Las propuestas debían estar correlacionadas con las causas que se indicaron en el tema 1.
3	Acciones/elementos que se debieran considerar para mitigar, evitar y minimizar potenciales riesgos de las actividades propuestas. Al final de la discusión del tema, se consultó sobre tipos de canales de contacto que serían necesarios de implementar para sugerir, observar, colocar en conocimiento y/o solicitar información de CONAF.
4	Acciones/elementos que se debieran considerar para maximizar los beneficios de las actividades propuestas. Al final de la discusión del tema, se consultó sobre ideas a considerar para que los potenciales beneficios que se generen con las actividades se distribuyan de forma justa y equitativa.
5	Acciones que contribuyan a mantener y aumentar la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.

De cada uno de los Talleres regionales, así como también del Taller nacional, se generó un registro audiovisual y un Informe que posee una breve descripción del desarrollo del taller, un relato de aspectos relevantes que permitan poner en contexto los resultados obtenidos y las conclusiones generales. Además, el informe incluyó un análisis a modo de "evaluación" que dio cuenta de las conclusiones por cada GF, conservando el orden de las preguntas asociadas a las 5 temáticas consultadas⁴.

Posteriormente, el 31 de marzo del 2016, se llevó a cabo el Taller nacional con la asistencia de 125 actores claves pertenecientes a las 15 regiones de Chile y con una participación del 31% de mujeres, lo que permitió garantizar la presencia de elementos base asociados a la transversalización del enfoque de

género en el proceso. En forma preliminar, se determinó como criterio de organización y convocatoria que los participantes que hubiesen asistido al taller de su región pudieran participar en esta instancia. El objetivo de este taller fue analizar, observar, sugerir ajustes y ratificar la información sistematizada desde los talleres regionales, organizada por región y por grupos de trabajo.

Cabe destacar que todos los insumos de los Talleres regionales y del Taller nacional, así como su homologación y análisis, fueron utilizados para el desarrollo de la SESA y el MGAS, pero fundamentalmente para definir el contenido de las medidas de acción que se establecieron en la ENCCRV.

2.2. Descripción del proceso de Validación de la ENCCRV

Una vez generado el borrador de la ENCCRV, se llevó a cabo el proceso de consulta y validación a escala nacional, el cual fue estructurado sobre la base de tres instancias de participación: i) Consulta Ciudadana por medios digitales, iii) Proceso de Diálogo y Participación Indígena y iii) Autoevaluación, instancia que se describe con mayor detalle en el siguiente capítulo (Figura 1).

Luego de las instancias de participación, el proceso continuó con una revisión exhaustiva por parte de expertos nacionales e internacionales y la validación de la versión final de la ENCCRV por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, el 14 de noviembre de 2016 y el Consejo Directivo de la Corporación Nacional Forestal el 25 de octubre del mismo año.

Finalmente, como parte de la integración de la ENCCRV a las políticas públicas sectoriales dispuestas por el país, no fue hasta el 4 de diciembre de 2017, mediante el Decreto Exento N°50, del Ministro de Agricultura en

nombre de S.E. la Presidenta de la República que esta iniciativa es reconocida por la máxima autoridad del poder ejecutivo a nivel nacional.

Esta exhaustiva planificación de actividades que integran instancias de formulación, consulta y validación de la ENCCRV, permitió realzar los beneficios y minimizar los riesgos e impactos que podrían conllevar la implementación de las medidas de acción para evitar la degradación de recursos vegetacionales, la deforestación y promover la forestación/revegetación y restauración de bosques y otras formaciones vegetacionales, salvaguardas que para el caso de Chile, fueron analizadas en el contexto de un proceso que incluyó la aplicación de enfoques multiactor, multisector y multinivel en todo el territorio nacional.

Además, se consideró prioritario asegurar la participación efectiva e inclusiva en un marco ético, de todos los actores claves vinculados a los

recursos vegetacionales, con especial énfasis en las comunidades locales, Pueblos Indígenas, mujeres y grupos vulnerables. En específico, los grupos considerados fueron pequeños y medianos propietarios, organizaciones sociales, asociaciones y agrupaciones

de la sociedad civil, universidades y centros de estudios, actores del sector privado, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), instituciones de gobierno, gobiernos locales y todo aquel interesado en contribuir en la definición y futura implementación de la ENCCRV.

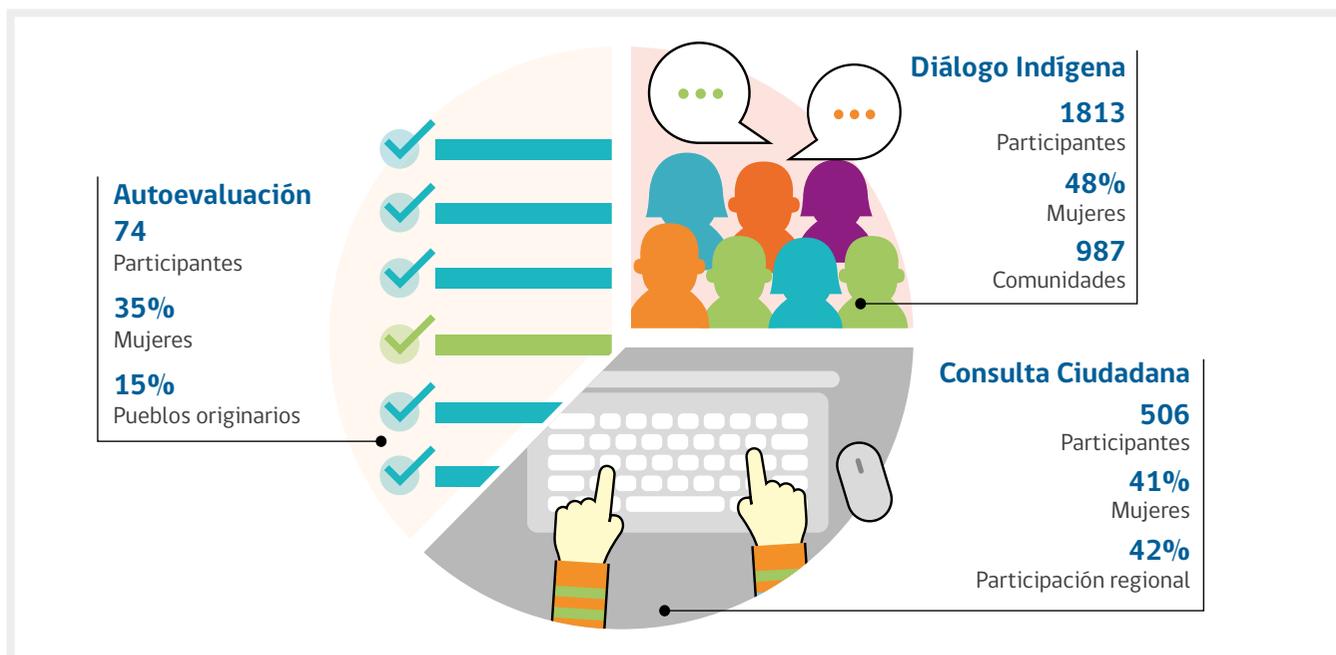


Figura 1. Proceso de Validación de la ENCCRV.

2.2.1. Consulta Ciudadana de la ENCCRV

Esta instancia tuvo por propósito extender el marco de participación a través de una consulta a todos los ciudadanos del país interesados en participar del proceso de validación y retroalimentación de la ENCCRV por medios digitales. El objetivo general del proceso fue dar a conocer la ENCCRV, y al mismo tiempo, consultar a la ciudadanía sobre aspectos centrales y aquellos asociados a la implementación de las medidas de acción⁵. De esta forma, fue posible ampliar el marco de

participación de ciudadanos, hacia aquellos cuyo vínculo con los recursos vegetacionales pudiera considerarse más complejo, por ejemplo, habitantes de grandes ciudades. El cumplimiento de los objetivos planteados para esta fase, permitió informar a la ciudadanía sobre los objetivos de la ENCCRV y recibir retroalimentación respecto a la importancia de los recursos vegetacionales y las propuestas de medidas de acción que se definieron para su fase de implementación.

Como parte de los antecedentes asociados a la formulación, validación y presentación de la ENCCRV ante el Secretariado del FCPF, éstos provinieron de distintos actores de instituciones públicas, comunidades indígenas y grupos representantes de la sociedad civil. En este se ha destacado que:

“El desarrollo paulatino del proceso, el cual fue abordado en su inicio desde una escala local y regional permitió incluir distintas visiones en torno al estado de los recursos vegetacionales presentes en cada región e historia local, y avanzó hacia una escala nacional donde a través del Taller nacional y reuniones de expertos se lograron conjugar temas transversales y de relevancia para todas las regiones, como por ejemplo: procesos de degradación de las cubiertas vegetacionales nativas; aspectos relacionados al abastecimiento, uso y calidad del agua; requerimientos para restauración de ecosistemas, entre otros.

Es en esta misma dinámica, es importante destacar que el desarrollo y planteamiento de las actividades y medidas de acción que se incluyen en la ENCCRV, las cuales se proyectan con un enfoque país, responden de forma adecuada a las necesidades y aspiraciones locales expuestas por los grupos de trabajo durante todo el proceso”.

Jorge Silva Martínez, ONG Agrupación de Ingenieros Forestal por el Bosque Nativo



2.2.2 Diálogo y Participación Indígena de la ENCCRV

Para dar cumplimiento a las exigencias de la CMNUCC, de las Agencias Internacionales que apoyan el desarrollo de la ENCCRV, y de las directrices propias de la CONAF como responsable de su diseño e implementación, en el marco de la formulación de la ENCCRV se contempló un espacio de participación específica de los Pueblos Indígenas continentales de Chile.

En este marco, CONAF desarrolló un Proceso de Diálogo y Participación de los Pueblos Indígenas sobre la ENCCRV en virtud del artículo 7, número 1, del Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Cabe precisar que este proceso no se trata de una Consulta Indígena según se define en el Reglamento del D.S. N°66 del Ministerio de Desarrollo Social, el cual norma las consultas en virtud del artículo 6 del Convenio N°169 de la OIT y que aplica cuando se proyecta tramitar medidas administrativas o iniciativas legales concretas susceptibles de afectar a los Pueblos Indígenas, o parte de ellos. En este caso, se realizó una Participación Indígena, según lo informado por el Ministerio de Desarrollo Social, ante el requerimiento formal presentado por CONAF, respecto a la pertinencia del procedimiento adecuado para esta instancia de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Dicho Ministerio indicó oficialmente que "lo que corresponde en esta etapa de la Estrategia es realizar

un proceso de Participación Indígena⁶, con el objetivo que dicho proceso informe, permita dialogar y hacer partícipes a los Pueblos Indígenas continentales del país sobre la formulación de la ENCCRV, para que a partir de la visión, sugerencias, opiniones y propuestas que éstos entreguen, lograr su apoyo y fortalecer las medidas de acción que la iniciativa propone sean implementadas en el futuro con el fin de enfrentar la degradación, la deforestación y aumentar de los bosques y recursos vegetacionales, identificando además, los riesgos y beneficios que potencialmente podrían generarse en sus territorios.

Para la realización del Proceso de Diálogo y Participación de los Pueblos Indígenas, la Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales (UAIS) de CONAF estableció una metodología que articula y organiza adecuadamente el desarrollo del proceso para el cumplimiento del objetivo, velando por la calidad de los insumos a obtener, convocatoria, planificación de reuniones y argumentos que garanticen la buena fe de este proceso a nivel nacional.

El Proceso de Diálogo y Participación⁷ de la ENCCRV finalizó en Octubre del 2016 y el procesamiento de la información así como las mejoras que surgieron producto del diálogo, fueron incorporados en los aspectos y elementos claves de la ENCCRV.

3. Proceso de Autoevaluación de la ENCCRV

3.1 Contexto del Proceso de Autoevaluación

Como se ha indicado, la Autoevaluación se basa en un requerimiento establecido por el FCPF con el objetivo de conocer la percepción de los avances realizados en la etapa de preparación de la ENCCRV, bajo las directrices que se proporcionan en la Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF.

Los antecedentes que se evaluaron en este proceso corresponden a la primera versión de la ENCCRV y aquellos documentos anexos, en algunos casos preliminares, que profundizan y complementan la información dispuesta en esta primera versión, que contienen el desarrollo de los diversos elementos exigidos por parte del FCPF y el Banco Mundial como su agencia implementadora, además de aquellos antecedentes y énfasis locales dados para abordar el enfoque REDD+, los que incluyen los aportes de las contrapartes nacionales y los diversos

apoyos técnicos y financieros internacionales con que cuenta la ENCCRV.

Fueron parte de este proceso los actores claves que han colaborado directamente con la formulación de la Estrategia, quienes, por una parte, entregaron una retroalimentación para fortalecer los aspectos que así lo requerían, y por otra, una validación de sus lineamientos y avances en base a los insumos recogidos de estos mismos actores claves.

Los antecedentes que fueron sometidos a evaluación son producto de:

- El análisis e integración de la información suministrada por los estudios técnicos asociados a la ENCCRV.



⁵ Nota Informativa N°12 Disponible en: "Proceso de Consulta Ciudadana para Validación y Fortalecimiento de la ENCCRV". Link: https://docs.wixstatic.com/ugd/902a1e_e42259bdfbe0427a889308446fd22582.pdf

⁶ Oficio N°1604, del 9 de junio de 2016, del Subsecretario de Servicios Sociales Sr. Juan Faúndez Molina, del Ministerio de Desarrollo Social.

⁷ Nota Informativa N°17. Proceso de Diálogo y Participación con los Pueblos Indígenas en la formulación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) de Chile. Documento disponible en: https://static.wixstatic.com/ugd/902a1e_8161b96bc1084d34aa1511a4902fbd29.pdf

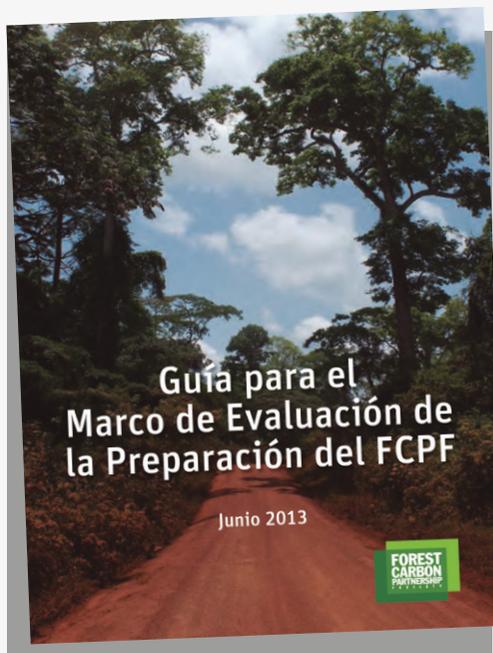
- Estudios vinculados al diseño de las actividades y medidas de acción, niveles de referencia, análisis de causales, entre otros.
- Antecedentes generados en el marco de los talleres regionales y del taller nacional que se implementaron como parte del proceso de SESA de la ENCCRV.
- Resultados del análisis técnico del documento SESA y de su MGAS.
- Resultados del análisis de Talleres de expertos.
- Insumos provenientes de directrices y lineamientos de instituciones gubernamentales como el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) y el Ministerio de Medio Ambiente, entre otros.
- Información institucional de las distintas gerencias, departamentos y unidades de CONAF.

Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF

La evaluación que se propone bajo la Guía del FCPF "constituye un marco común para medir los avances de un país en las actividades básicas de preparación. Un elemento central de la evaluación de la preparación es una autoevaluación exhaustiva de los países del grupo de REDD para que analicen las actividades aplicadas durante la etapa de preparación para REDD+ y evalúen los avances hacia la finalización de esta fase. Los resultados de la evaluación de la preparación se compilan en un Paquete de Preparación, en el que se documentan los progresos del país, se recogen las enseñanzas aprendidas, se evalúan las deficiencias pendientes y se identifican actividades para avanzar en la transición hacia la aplicación de las actividades basadas en el desempeño".

El propósito de la autoevaluación propuesta es ofrecer a los países que reciben apoyo del FCPF "la oportunidad de demostrar su compromiso con esta serie de actividades" ayudándolos "a detectar deficiencias no resueltas y otras necesidades, y generar respuestas y orientaciones a los países" que provengan tanto del propio Comité de Participantes del FCPF como de actores locales.

Así, el alcance de esta evaluación es de carácter "nacional y abarcan todas las actividades de preparación básicas (independientemente de que estén financiadas por el FCPF u otros asociados en el desarrollo), incluidas la organización de las actividades de REDD+, las consultas y la preparación de estrategias, el diseño de los niveles de referencia y los sistemas de seguimiento, y cuestiones intersectoriales como la gestión de gobierno y las salvaguardas ambientales y sociales".



En concreto la autoevaluación, centra su evaluación en los 9 Subcomponente que estructura el apoyo del FCPF, y lo hace a través de 34 Criterios y 58 Preguntas Orientadoras proporcionadas, las cuales para el caso Chile tuvieron que ser adaptadas a la realidad nacional.

Documento disponible en: <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/July2013/FCPC%20framework%207-25-13%20SPA%20web.pdf>



Según lo indicado anteriormente, y en vista de que el documento de la ENCCRV contiene resultados claves de los procesos que se revisaron en el marco de la presente Autoevaluación, se incluyeron y evaluaron, a pesar de no ser requisito del FCPF para esta instancia, las medidas de acción formuladas de forma participativa bajo la ENCCRV, con el objetivo de satisfacer requerimientos manifestados en diferentes instancias por los actores colaboradores que han asistido a lo largo de todo el

proceso de formulación de la ENCCRV. De esta forma, los objetivos que se definieron para el Proceso de Autoevaluación de la ENCCRV son los siguientes:

- Dar a conocer y sociabilizar los avances registrados a la fecha de inicio del proceso de preparación de la ENCCRV, con aquellos actores claves que participaron de las distintas instancias de formulación.

- ☑ Someter a evaluación los avances registrados del proceso de formulación de la ENCCRV bajo las orientaciones del Marco de Evaluación del FCPF, ajustado a la realidad nacional.
- ☑ Fortalecer el diseño y principales ámbitos de la ENCCRV mediante los insumos obtenidos de la

autoevaluación respecto el proceso de elaboración como de las medidas de acción que se implementarán.

Y, para el logro de los objetivos referidos, se contemplaron las siguientes etapas para diseñar, planificar y ejecutar la Autoevaluación (Figura 2):



Figura 2. Desarrollo y ejecución del Proceso de Autoevaluación.

3.2. Metodología y desarrollo del Proceso de Autoevaluación

3.2.1. Revisión y ajustes de antecedentes de la Autoevaluación

Para desarrollar la Autoevaluación aplicada a la realidad nacional se requirió adaptar los 34 Criterios y 58 Preguntas Orientadoras proporcionadas en la Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF. Dicha adaptación estuvo a cargo del Equipo Nacional de Expertos en Salvaguardas Sociales y Ambientales de la ENCCRV.

Los ajustes realizados abordaron los Criterios de Evaluación y las Preguntas Orientadoras, así ambos fueron adecuados a las circunstancias propias del país a través de la homologación del lenguaje y conceptos para darle concordancia y continuidad al proceso de participación nacional desarrollado en la fase de formulación de la ENCCRV. Por su parte, las preguntas que abordan elementos de alta complejidad técnica, se sometieron a un ajuste a través de la opinión de expertos académicos y profesionales especializados.

En el Anexo 1 se entrega el resultado de esta adaptación, la cual concluyó con el ajuste en la redacción de los 34 Criterios mencionados, y la modificación de las Preguntas Orientadoras las cuales se redujeron de 58 a 41.

a. Ajustes a la tabla de evaluación de procesos e indicadores de progreso

La Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF propone los siguientes indicadores de progreso

para cada Subcomponente, los cuales se presentan en la Tabla 3:

Tabla 3. Indicador de progreso propuesto por el FCPF.

Índice de Progreso por Color	Progreso
	Avance considerable.
	Avanza bien pero necesita más desarrollo.
	Se necesita más desarrollo.
	Aún no demuestra avance.

Para dar a entender mejor la evaluación a los participantes y calibrar adecuadamente los ámbitos evaluados en el Proceso de Preparación de la ENCCRV, se complementó la Tabla de Evaluación propuesta por el FCPF, asociando factores numéricos (1 al 4) a la columna de colores. De este modo, se determina a través del promedio de las evaluaciones individuales el desarrollo de los Criterios y por consiguiente, los Subcomponentes alcanzan uno u otro nivel de progreso. La Tabla 4 muestra el ajuste incorporado:

Tabla 4. Indicador de progreso ajustado para la ENCCRV

Índice de Progreso Numérico	Índice de Progreso por Color	Progreso
1		Avance considerable.
2		Avanza bien pero necesita más desarrollo.
3		Se necesita más desarrollo.
4		Aún no demuestra avance.

A partir de la evaluación numérica que asignan los participantes a las Preguntas Orientadoras formuladas, se siguió el siguiente procedimiento:

- Con la información numérica que cada participante asignó a cada Pregunta Orientadora, considerando una escala de 1 a 4, se generó un promedio simple con el total de participantes que respondieron a ella.
- Con los promedios de cada una de las Preguntas Orientadoras asociadas a cada Criterio, se obtuvo nuevamente un promedio para asignar el valor por Criterio. Y esta misma operación se volvió a ejecutar para la obtención del valor promedio que se asignó finalmente para cada Subcomponente. Todas estas operaciones se calcularon con un decimal para aumentar la precisión de las operaciones.

Asimismo, al promedio obtenido para cada Subcomponente, se le aplicó la clasificación de la Tabla 5, para asignar un valor absoluto, y posteriormente se homologó con la Tabla 4 para asignar a cada Subcomponente el color del indicador de progreso solicitada por la Guía del FCPF.

Tabla 5. Tratamiento y homologación de los resultados de la evaluación de la ENCCRV.

Rangos de Promedios obtenidos por Criterio	Índice de Progreso Numérico
3,5 - 4	4
2,5 - 3,4	3
1,5 - 2,4	2
1,0 - 1,4	1

b. Revisión e incorporación de los aportes generados en la autoevaluación

A los asistentes que realizaron la evaluación en base a las Preguntas Orientadoras, además de solicitar que asignen un índice de progreso, se les instó a complementar con información adicional

que permitiera conocer los fundamentos del valor asignado, y así, contar con propuestas concretas y precisas para mejorar la ENCCRV, lo que finalmente redundó en aportes concretos a las futuras mejoras que experimentó el contenido de la ENCCRV. Dichos antecedentes se describen en el Anexo 2.

c. Incorporación de elementos complementarios para evaluar las medidas de acción de la ENCCRV

Un elemento relevante en respuesta a los requerimientos planteados por los actores claves presentes en los talleres regionales y nacional, y que se manifestó expresamente en los Talleres de inducción regional al Proceso de Autoevaluación, fue la incorporación a la propuesta del FCPF, de la revisión y evaluación del enfoque y contenido preliminar de cada una de las medidas de acción definidas en el Proceso de Formulación Participativa de la ENCCRV, las cuales constituyen las líneas de acción específicas para abordar las causas de degradación, deforestación, devegetación, y aquellas barreras identificadas que dificultan realizar una gestión sustentable de los recursos vegetacionales.

Esta evaluación de las medidas de acción en el contexto del Proceso de Autoevaluación, se planificó de la siguiente forma:

- Se confeccionó una Ficha por cada medida de acción.
- Se incorporó un espacio específico en el Programa de los talleres Macrozonales de Autoevaluación para realizar la evaluación de las medidas de acción.
- Se analizaron e incorporaron los resultados (propuestas de ajustes) de la evaluación de las fichas de cada medida de acción al documento de la ENCCRV y sus documentos anexos cuando correspondía, o bien se consideraron para futuras gestiones en la fase de implementación de la ENCCRV.

Para la evaluación de las medidas de acción, además de considerar un marco de indicadores específicos que permite calificar cada una de ellas con valores numéricos discretos (Tabla 6), también se incorporó la opción de opiniones y propuestas.



Tabla 6. Indicadores de Evaluación de las medidas de acción de ENCCRV.

Índice de evaluación
1.- Estoy de acuerdo con su enfoque
2.- Su enfoque puede tener mejoras.
3.- No estoy de acuerdo con su enfoque.

Como se indicó anteriormente, se solicitó a los evaluadores manifestar opiniones y propuestas por escrito con el objeto de sistematizarlos en las Fichas de cada medida de acción. Si bien, estos antecedentes

no son requeridos por el FCPF para la Autoevaluación, si fueron incorporados de forma adecuada, a modo de resultado adicional del proceso de Autoevaluación, destacando la preponderancia que los participantes le otorgan a las medidas de acción de la ENCCRV como vehículos de gestión, impactos y cambio en la gestión de los recursos vegetacionales.

Debido a que el requerimiento de evaluar las medidas de acción surgió del diálogo con los asistentes a los Talleres de inducción regional, la evaluación sólo se realizó en los Talleres Macrozonales de Autoevaluación con los actores claves que representaron los Grupos Focales que fueron parte de los Talleres regionales de Formulación Participativa de la ENCCRV.

3.2.2 Identificación de los actores relevantes

Los criterios de identificación y convocatoria de los actores relevantes para los Talleres de la Autoevaluación fueron definidos sobre la base de los principios y enfoques aplicados al proceso participativo de la ENCCRV, contenidos en el Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales, los cuales dan cuenta de la transparencia de la información, la buena fe, el apego a la legalidad existente, la representatividad de los distintos sectores de la sociedad que dependen, o se vinculan con los bosques y recursos vegetacionales, la pertinencia cultural y el enfoque de género.

La incorporación de los antecedentes y propuestas generadas por los participantes, en el contexto de la Autoevaluación para fortalecer el documento de la ENCCRV, se realizó teniendo en cuenta la correlación entre el conocimiento de cada grupo que participó en la Autoevaluación y las capacidades para hacer propuestas

y opinar en base al conocimiento sobre los temas de su dominio (Tabla 7). Por ejemplo, materias técnicas complejas como Niveles de Referencia y Monitoreo, fueron tratadas por grupos de expertos con amplio conocimiento en la materia, mientras que, aspectos de participación y difusión, son de dominio e interés de los Grupos Focales. De esta forma, se definieron los siguientes Actores Relevantes:

- Representativos de los Grupos Focales de cada una de las regiones del país, que participaron de los Talleres Regionales y Nacional de Formulación de la ENCCRV.
- Representativos del Área Institucional.
- Representativos del Área de Niveles de Referencia y Monitoreo.

Tabla 7. Actores relevantes, criterios y preguntas trabajadas en cada Taller.

Actores Relevantes	Número de Criterios a ser Evaluados, y su Identificados	Número de preguntas Orientadoras	Número de talleres
Representativos de los Grupos Focales	<ul style="list-style-type: none"> 14 Criterios Criterios del 6 al 14, del 23 al 24, y del 32 al 34 	16	2 talleres macrozonales, más 15 Talleres de Inducción Regional
Representativos del Área Institucional	<ul style="list-style-type: none"> 14 Criterios Criterios del 1 al 5, del 15 al 22, y el 25 	14	1 Taller Nacional
Representativos del Área de Niveles de Referencia y Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> 6 Criterios Criterios del 26 al 31 	11	1 Taller Nacional
Total	34	41	4

Esta asignación se realizó con el objetivo que cada grupo de actores relevantes evaluara las áreas específicas de su interés y dominio de conocimiento. Además, es necesario precisar que el resultado que persigue la Autoevaluación es la valoración de los Subcomponentes, razón por la cual, como se refleja en el ejemplo de la Figura 2 correspondiente a "2.d Impactos Sociales y

Ambientales", luego de la evaluación por Preguntas Orientadoras y consecutivamente por Criterio, la información se integró a las de otros grupos de actores relevantes para los demás Subcomponentes, y que en este caso integra representativos de los grupos focales de los talleres regionales y nacional y actores relevantes del área institucional.



Figura 3. Ejemplo de asignación de los criterio a cada parte interesada relevante.

3.2.3 Diseño de la Autoevaluación y elaboración de insumos

Para la planificación y organización del proceso de Autoevaluación se convocó a un Taller inicial a todos los Coordinadores Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales de CONAF de las 15 Regiones del país. Asimismo, también se sumaron los profesionales Encargados Regionales de Asuntos Indígenas y Sociales de las 9 Regiones con presencia de Pueblos Indígenas.

En este taller inicial, realizado el 8 de abril de 2016 en Santiago, se capacitó a los Coordinadores de Cambio Climático y a los Encargados de Asuntos Indígenas mediante la presentación y análisis de la Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF, sus ajustes, y la metodología final para la realización del proceso nacional de Autoevaluación

de la ENCCRV. Adicionalmente y en este mismo taller, se definió la planificación de los Talleres de inducción y posteriormente los Macrozonales de Autoevaluación propiamente tal, su enfoque, metodología y elaboración de los principales elementos. Se consideró necesario también, presentar antecedentes que permitieran preparar un programa adecuado para cada taller, con el fin de abordar en cada región la logística y recursos requeridos para su ejecución, y asegurar con ello, la participación de todos los representativos regionales convocados.

De acuerdo a este ejercicio, se realizó una planificación consensuada con las regiones, determinándose la organización de los dos Talleres Macrozonales para

el proceso de Autoevaluación a cargo de las regiones anfitrionas: Coquimbo y La Araucanía, respectivamente. Como responsable en cada una de las regiones, se designó a los Coordinadores Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales y las respectivas Direcciones Regionales de CONAF.

Por su parte, la organización y convocatoria para los Talleres de Expertos, sean estos para temas de arreglos

institucionales y para tratar los temas de niveles de referencia y monitoreo, estuvo a cargo de la Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA), quienes convocaron a profesionales o grupos de trabajo de distintas instituciones que han colaborado en la definición de los diversos elementos, principalmente técnicos, de la ENCCRV.

3.2.3.1. Talleres de Inducción regional para la Autoevaluación

Para esta etapa se contemplaron 15 talleres, uno por cada región administrativa del país, a los que se convocaron actores claves como representantes de los GF que asistieron a los talleres regionales de formulación participativa de la ENCCRV. Así, dependiendo de la región, estos actores claves fluctuaron entre 4 y 8 personas, de los cuales se priorizaron finalmente 4 (por región) para

asistir como evaluadores a los Talleres Macrozonales de Autoevaluación. Esta instancia además tuvo por objeto informar del propósito, el contexto, la metodología (incluyendo las escalas de evaluación) y la entrega de información relevante sobre los alcances logísticos a quienes participarían de los talleres de Autoevaluación.



→ Taller de Inducción al Proceso de Autoevaluación, Copiapó, Región de Atacama.



→ Taller de Inducción al Proceso de Autoevaluación, Arica, Región de Arica y Parinacota.



→ Taller de Inducción al Proceso de Autoevaluación, Talca, Región del Maule.

3.2.3.2. Selección de los representantes de cada Grupo Focal para los Talleres de expertos y los Talleres macrozonales de Autoevaluación

Para esta etapa se contemplaron 15 talleres, uno por cada región administrativa del país, a los que se convocaron actores claves como representantes de los GF que asistieron a los talleres regionales de formulación participativa de la ENCCRV. Así, dependiendo de la región, estos actores claves fluctuaron entre 4 y 8 personas, de los cuales se priorizaron finalmente 4 (por región) para

asistir como evaluadores a los Talleres macrozonales de Autoevaluación. Esta instancia además tuvo por objeto informar del propósito, el contexto, la metodología (incluyendo las escalas de evaluación) y la entrega de información relevante sobre los alcances logísticos a quienes participarían de los talleres de Autoevaluación.

a. Talleres de expertos en Niveles de Referencia y Monitoreo y, en Arreglos Institucionales

La convocatoria para los Talleres de expertos de niveles de referencia y arreglos institucionales fue realizada por la UCCSA de acuerdo al registro de los servicios públicos y otras entidades privadas involucradas en el desarrollo de los componentes técnicos de la ENCCRV. Esta convocatoria fue dirigida específicamente a profesionales que colaboraron de forma directa a estos ámbitos, no obstante, cuando no fue posible su asistencia, se amplió la participación a otros profesionales de las mismas entidades públicas y privadas que colaboraron con los elementos ya mencionados.

Uno de los principios para realizar las convocatorias, fue asegurar la representatividad de las diversas instituciones vinculadas a las materias técnicas que durante la Autoevaluación se analizaron, asegurando la presencia, tanto del nivel nacional como regional. Salvo excepciones, se sumaron nuevos actores que se consideraron relevantes en términos de aumentar la representatividad para actividades que se prospectan en las etapas de implementación de la ENCCRV. A cada Taller de expertos se convocaron a 15 evaluadores por cada uno, sumando 30 especialistas en total.

A solicitud de los expertos que participaron en ambos Talleres se les envió, de forma posterior al taller, las preguntas vía correo electrónico, incluyendo además una serie de antecedentes que dan cuenta del estado de desarrollo de los Subcomponentes referidos a Niveles de Referencia y Monitoreo, así como a los Arreglos Institucionales asociados a la ENCCRV. Esto,

con el objeto de asignar tiempo adicional a la revisión de antecedentes de cada uno de los Subcomponentes bajo evaluación, esta acción permitió también que la información fuera difundida al interior de las respectivas instituciones, extendiendo con ello, la posibilidad de obtener opiniones y propuestas más precisas para fortalecer el documento de la ENCCRV.

Debido a las particularidades de una actividad como las desarrollada en el marco de la Autoevaluación de la fase de preparación de la ENCCRV, y sus repercusiones en cómo se concibe la formulación de programas y políticas públicas a nivel gubernamental -no sólo en el Sector Forestal sino ampliado al Silvoagropecuario-, los Talleres de Experto contaron con la participación de profesionales de diversos servicios gubernamentales, y de CONAF en particular, que si bien no participaron en la Autoevaluación, su asistencia les permitió conocer las metodologías que se definieron tras el proceso de formulación participativa de la ENCCRV y sus niveles de referencia y monitoreo, para los arreglos institucionales requeridos, y posteriormente para su Autoevaluación.

Así, del total de 30 convocados, asistieron y realizaron el proceso de evaluación mediante las Preguntas Orientadoras, 12 evaluadores para el Taller de Niveles de Referencia y Monitoreo y 10 para el Taller de Arreglos Institucionales, arrojando un total de 22 evaluaciones. Es clave destacar para la consistencia de los antecedentes que 2 de los evaluadores participaron de ambas evaluaciones.

b. Talleres macrozonales

Como se ha indicado, la selección o priorización de los representantes de GF regionales se acotó a aquellos que asistieron a los respectivos Talleres regionales de formulación de la ENCCRV, al Taller nacional y a los Talleres de inducción regional previa a la Autoevaluación propiamente tal. Cuando los potenciales representantes superaron el número definido para los Talleres de Autoevaluación, se procedió aplicando los siguientes criterios de forma secuencial hasta seleccionar un máximo de 4 personas por región:

• Primer criterio

Disponibilidad de los representativos regionales para asistir a los Talleres de Autoevaluación en las fechas indicadas.

• Segundo criterio

La autoselección entre los asistentes a los Talleres de Inducción, fomentando por parte de los Coordinadores Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales, que se cumplieran los principios de multisector, multiactor y multinivel utilizado para los Talleres regionales de la ENCCRV.

• Tercer criterio

Al menos dos de los asistentes debían ser mujeres.

• Cuarto criterio

Excepcionalmente, y sólo al no haber acuerdo, se permitió la asistencia de una representación regional mayor a 4 personas.

Finalmente, sólo las regiones de Arica y Parinacota, Metropolitana y del Maule, llevaron 5 representativos regionales al Taller Macrozonales, lo cual metodológicamente no significó ningún cambio substancial.

Cabe destacar que en el Taller inicial de coordinación para el Proceso de Autoevaluación realizado en Santiago, junto con establecer la priorización de 4 representativos por cada una de las regiones administrativas del país para los Talleres Macrozonales de Autoevaluación, entre ellos se debía propiciar la comparecencia de los representativos de los GF conformados por los sectores más vulnerables y vinculados directamente o



dependientes de los bosques y recursos vegetacionales, Pueblos Indígenas, Pequeños y Medianos Propietarios, Organizaciones de Mujeres, entre otros que cada región considerara como relevantes. Adicionalmente, entre los representativos que debían asistir de cada región, se alentó a que al menos dos de ellos fueran

mujeres, esto, con el objeto de mantener el criterio de la representatividad de género que durante el Proceso de Formulación Participativa de la ENCCRV se dispuso de asegurar al menos un 30% de asistencia de mujeres, y que finalmente llegó en el proceso global a un porcentaje cercano al 40%.

Sobre la integración y priorización de integrantes de Pueblos Originarios a los diversos talleres de formulación y validación de la ENCCRV, y en su calidad de permanente asistente a ellos, lo que incluso lo hizo ser parte de la Comisión de Chile que presentó el proceso de Autoevaluación en la ciudad de Accra, Ghana, Sergio Meliñir comenta:

“Como parte de una Comunidad Indígena que ha trabajado en la conservación del bosque y que tiene directa relación con los objetivos de la ENCCRV, es importante para nosotros conocer las experiencias de otros países participantes de estos fondos, y más aún de los representantes de organizaciones indígenas y de la sociedad civil que participan de él, de tal manera de conocer los desafíos que enfrentan otros países y sus posturas frente a temas que puedan afectar a las comunidades indígenas en su conjunto”.

Sergio Meliñir Marihuan, Integrante de la Comunidad Indígena de Quin Quén. Lonquimay, Región de La Araucanía



c. Confección del Material a utilizar en los Talleres Macrozonales

En base a la Guía Metodológica del FCPF y a las propuestas de los representantes regionales de cada uno de los Talleres de inducción, se mejoró la metodología general del Proceso de Autoevaluación y se generaron los insumos específicos para el desarrollo de los Talleres de Autoevaluación como láminas gráficas de apoyo, fichas de las preguntas orientadoras y fichas de las medidas de acción de la ENCCRV.

Sobre las Fichas de las Preguntas Orientadoras para los Talleres Macrozonales, además de la sección para evaluarla, se estimó incluir en cada una de ellas un set

de orientaciones que permitieran mejorar el análisis en torno a cada una de las Preguntas definidas, a las que se denominó Insumos Orientadores. Esta breve información de contexto permitió iniciar la discusión sobre el proceso de desarrollo de la ENCCRV e incluir referencias a los documentos que la sustentan y dan cuenta de su preparación, como el mismo documento de la Estrategia y otros complementarios como el Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de Consulta Pública e Indígena y Autoevaluación de la ENCCRV, entre otros. Un ejemplo de este tipo de Ficha se muestra en la figura 4.

CRITERIO: PROCESO DE CONSULTA	
PREGUNTA 4	¿Se ha desarrollado un proceso de formulación y consulta claro, inclusivo, transparente y se han suministrado las condiciones para su fácil acceso, principalmente de grupos más vulnerables?
INSUMOS ORIENTADORES	Con el borrador del documento de la ENCCRV formulado de forma participativa, se tiene previsto un proceso de Consulta Ciudadana a nivel nacional por al menos un mes mediante medios digitales, una instancia de Diálogo y Participación específica con los Pueblos Originarios en todas las regiones del país donde estén presente de forma presencial, y finalmente un proceso de revisión y consulta de las medidas de acción y principales avances en la preparación de la ENCCRV.
REFERENCIAS	Ver Capítulo VII. Enfoques aplicados en el proceso participativo, consulta pública e indígena y autoevaluación y X.c La logística de los talleres en páginas 21 y 27 del Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de la ENCCRV. Ver Temática "Salvaguardas y el Proceso Participativo" en página 31 del Documento Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile (ENCCRV).
EVALUACIÓN	<input type="checkbox"/> Avance considerable. <input type="checkbox"/> Avanza bien pero necesita más desarrollo. <input type="checkbox"/> Se necesita más desarrollo. <input type="checkbox"/> Aún no demuestra avance.
COMENTARIOS	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Figura 4. Ejemplo de Ficha por cada pregunta de orientación.

Para las Fichas de las medidas de acción se realizó un ejercicio similar, proporcionando información para ajustar y mejorar el enfoque de cada una de ellas: Causal que aborda, en qué ámbito se enmarca, es decir, el contexto de gestión donde se desarrollará, y la más importante, su Descripción con antecedentes que indican su contenido y enfoque, además de Avances

para su implementación futura en el marco de la ENCCRV. Por último, Antecedentes sobre los Arreglos que se han realizado a la fecha o se planea realizar para su implementación. A continuación, se presenta un ejemplo de la Ficha de una medida de acción.

CAUSAL: ABORDA LAS CAUSALES DE DEFORESTACIÓN, DEGRADACIÓN FORESTAL Y BARRERAS QUE IMPIDEN AUMENTAR LOS RECURSOS VEGETACIONALES	
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: MEDIDAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES PARA FACILITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCCRV (MT)	
MEDIDA DE ACCIÓN	MT.1. Nueva Ley de Fomento Forestal, inclusión de elementos de mitigación y adaptación al Cambio Climático
ÁMBITO	Normativo y de Fomento
DESCRIPCIÓN	<p>Se incluirá en el proyecto de la nueva ley y sus respectivos reglamentos, los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Fomento adicional a la forestación y revegetación utilizando especies nativas recomendadas por el "Programa de adaptación para la gestión de recursos vegetacionales en el marco del cambio climático (ver medida GA.1.)" de la ENCCRV. b) Fomento adicional a las forestaciones y re vegetaciones que se comprometan a dejar una cobertura permanente en el área planteada. c) Fomento adicional a las forestaciones y revegetaciones que se hagan bajo un Plan de Manejo con Criterio de Ordenación Forestal (PMCOF), de acuerdo a lo establecido en la medida US.4. de la ENCCRV. d) Incluir como áreas posibles de bonificar a aquellas que no tengan calificación de Aptitud Preferentemente Forestal, pero que se quieran forestar o reventar bajo la lógica de los puntos a) y b) por ejemplo, suelos agrícolas y ganaderos, bosques muy degradados con cobertura actual menor al 30% terrenos húmedos, entre otros. <p>Sistema de Incentivos acorde en términos de fomentar que lo propietarios accedan a lo planteado en las</p> <ul style="list-style-type: none"> e) letras a), b), c) y d) en términos de pagos permanentes (por ejemplo anuales) e inclusión de aportes financieros de privados e instancias internacionales.
AVANCES DE LA ENCCRV QUE FACILITAN SU IMPLEMENTACIÓN	<p>Durante los años 2016-2017 se está desarrollando un proceso de formulación de la Nueva Ley de Fomento Forestal, instancia que se incorporarán los elementos planteados.</p> <p>La ENCCRV está trabajando en el análisis y redacción de estos elementos por medio de una consultoría especializada, y considerando los insumos del proceso participativo de formulación y consulta de la ENCCRV con actores relevantes, y expertos sectoriales que se están documentando como insumos claves para tal instancia.</p>
ARREGLOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	<p>La UCCSA como unidad responsable de la ENCCRV, participa activamente en todos los procesos internos y participativos de formulación de la Nueva Ley de Fomento Forestal.</p> <p>Adicionalmente, se está desarrollando un análisis económico para valorizar aquellos atributos ambientales que deriven de estas medidas como insumos técnicos claves para presentar los proyectos de ley al Ministerio de hacienda quien avala aquellas iniciativas que cuentan con un robusto análisis de costo-beneficio.</p>

Figura 5. Ejemplo de Ficha por cada medida de acción.

d. Entrega de antecedentes previa a los Talleres de Autoevaluación

Para mejorar la información disponible sobre las temáticas a evaluar y su discusión en los Talleres Macrozonales, se proporcionó de forma previa la documentación requerida para realizar la Autoevaluación a través de los Coordinadores Regionales de Cambio Climático y Servicios Ambientales de CONAF, de preferencia de forma física. Para los Talleres

de expertos se hizo mediante el envío digital de los antecedentes a los participantes a través de la UCCSA. Además, se entregó el Plan de Salvaguardas a cada uno de los representantes regionales que asistieron a los Talleres de inducción. El set completo de antecedentes que se entregaron para la ejecución de cada taller, fueron los siguientes:

Talleres de Expertos en Arreglos Institucionales

- Documento de la Estrategia Nacional Cambio Climático y Recursos Vegetacionales de Chile (ENCCRIV), Versión 1, y su Link en el sitio web de la ENCCRIV.
- Presentación General de la ENCCRIV.
- Notas Informativas de la ENCCRIV, N°1, N°2, N°3 y N°4, de forma impresa.
- Encuesta con Preguntas Orientadoras sobre Arreglos Institucionales.
- Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de Consulta Pública e Indígena y Autoevaluación de la ENCCRIV, de forma impresa

Taller de Expertos en Niveles de Referencia y Monitoreo

- Documento de la ENCCRIV, Versión 1, y su Link en el sitio web de la ENCCRIV.
- Link en el sitio web de la CMNUCC del Documento Niveles de Referencia de Chile.
- Presentación General de la ENCCRIV.
- Presentación Niveles de Referencia de Chile y Monitoreo.
- Documentos Preliminar del Sistema MRV.
- Notas Informativas de la ENCCRIV, N°1, N°2, N°3 y N°4.
- Encuesta con Preguntas Orientadoras.

Talleres Macrozonales Norte y Sur

- Documento de la ENCCRIV, Versión 1, y su Link en el sitio web de la ENCCRIV.
- Plan para la Implementación de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de Consulta Pública e Indígena y Autoevaluación de la ENCCRIV, de forma impresa, y su Link en el sitio web de la CONAF.
- Fichas de las Preguntas Orientadoras sobre Niveles de Referencia y Monitoreo.
- Fichas de las medidas de acción.
- Laminas gráficas de apoyo.

Todos los antecedentes que se han suministrados han sido entregados en español, ya que la totalidad de participantes fueron hispano hablantes y leen en esa lengua.

e. Programa de los Talleres la Autoevaluación

Para los Talleres Macrozonales se contempló el siguiente programa:

- **Registro de Participantes.**
- **Plenaria Inicial.**
- **Conformación de Grupos.**
- **Desarrollo del Trabajo Grupal**
- **Plenaria Final.**

Para los Talleres de Expertos, por el número de participantes y conocimiento en la materia, se determinó un trabajo en plenaria conducido por un profesional de la UCCSA. Para el Taller de arreglos institucionales se destinó media jornada, en cambio

para el de Niveles de referencia y monitoreo, se trabajó durante una jornada completa ya que la facilitación del taller se complementó con la presentación de los trabajos que otros servicios públicos y universidades han realizado en esta material para la ENCCRV.

3.2.4. Ejecución del Proceso de Autoevaluación

El resumen de los Talleres realizados durante todo el proceso de Autoevaluación en orden cronológico, corresponde al que se indica en la Tabla 8.

Tabla 8. Talleres para la Autoevaluación de la ENCCRV.

Nº	Actividad	Fecha y Lugar*	Contenido a Evaluar	Asistentes	Regiones Consideradas
1	Taller (1) Inicial de Coordinación	8 de abril, Santiago, Región Metropolitana	Presentación de antecedentes, ajuste metodológico, y planificación de los Talleres	Profesionales UCCSA, UAIS, Coordinadores Regionales de la UCCSA y Encargados Regionales de la UAIS	Presentación de antecedentes, ajuste metodológico, y planificación de los Talleres
2	Taller (1) de Expertos Niveles de Referencia y Monitoreo	28 de abril, Santiago, Región Metropolitana.	Preguntas Orientadoras sobre Niveles de Referencia Forestal y Sistema de MRV	Expertos sobre Niveles de Referencia y Monitoreo, se incorporan además profesionales de instituciones vinculadas a la materia.	Presentación de antecedentes, ajuste metodológico, y planificación de los Talleres
3	Talleres (7) de Inducción a la Autoevaluación	6 al 13 de mayo, Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Coquimbo Santiago, Valparaíso	Invitación, inducción al proceso, revisión de la ENCCRV y aspectos logísticos del Taller Macrozonal Norte	Representativos de los Grupos Focales asistentes al Taller SESA de su respectiva Región y al Taller Nacional, y Profesionales de los equipos regionales	Presentación de antecedentes, ajuste metodológico, y planificación de los Talleres
4	Talleres (8) de Inducción a la Autoevaluación	23 al 27 de mayo, Coyhaique, Puerto Montt, Punta Arenas, Valdivia, Concepción, Temuco, Talca, Rancagua	Invitación, inducción al proceso, revisión de la ENCCRV y aspectos logísticos del Taller Macrozonal Norte	Representativos de los Grupos Focales asistentes al Taller SESA de su respectiva Región y al Taller Nacional, y Profesionales de los equipos regionales	O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes
5	Taller (1) Macrozonal Norte	9 de junio, Coquimbo, Región de Coquimbo	Fichas de Preguntas Orientadoras y Fichas de Medidas de Acción, así como aspectos generales de la ENCCRV	Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional	Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins
6	Taller (1) de Expertos Institucionales	14 de junio, Santiago, Región Metropolitana	Preguntas Orientadoras sobre Arreglos institucionales, gestión y aspectos financieros de la ENCCRV	Expertos en temas asociados a Arreglos Institucionales, se incorporan además profesionales de instituciones vinculadas a Monitoreo	Nacional
7	Taller (1) Macrozonal Sur	13 de Julio, Temuco, Región de La Araucanía	Fichas de Preguntas Orientadoras y Fichas de Medidas de Acción, así como aspectos generales de la ENCCRV	Representativos de los Grupos Focales de los Talleres SESA Regionales y Nacional	Nacional

* Un Taller en cada una de las ciudades indicadas. Año 2016

a. Facilitación de los Talleres

La facilitación de los Talleres macrozonales estuvo a cargo de un equipo compuesto por profesionales de la UCSSA, más la colaboración de profesionales regionales que permitieron integrar elementos locales que ayudaron a facilitar la contextualización de los talleres y la relevancia de aquellos aspectos específicos de interés regional para, desde esa perspectiva, abordar las Preguntas Orientadoras. El trabajo principal de los 4 facilitadores, uno por cada Grupo de Trabajo, tuvo relación con explicar y orientar la revisión de las distintas fichas trabajadas durante el taller para desarrollar un proceso de valoración en base a las escalas de evaluación que se diseñaron para tales efectos.

En cuanto al Taller de expertos en Arreglos institucionales, a los evaluadores se les suministró información mediante una exposición de la ENCCRV por parte del equipo de la UCSSA de CONAF, además del registro de las propuestas, comentarios y sugerencias mediante encuestas realizadas a cada uno de los representativos. Para el Taller de expertos en niveles de referencia y monitoreo se siguió igual procedimiento que en el caso anterior, no obstante, debido a lo específico de los temas a evaluar, algunos elementos fueron presentados por otros equipos técnicos.

b. Asistencia a los Talleres

Taller de expertos Niveles de Referencia y Monitoreo

Para este Taller se contó con 12 evaluadores, siendo 6 de ellos representativos de las principales instituciones públicas ligadas al monitoreo de tierras forestales a nivel nacional, 4 de ellos ligados a estas materias provenientes de Instituciones Internacionales (FAO y GIZ/MMA), y 1 vinculados a Universidades (Universidad Austral de Chile de Valdivia) que han prestado permanente colaboración en el desarrollo de insumos

técnicos para la ENCCRV. De los 12 evaluadores, la siguiente fue distribución por Grupo Focal.

- Grupo Focal Institucional: 10
- Grupo Focal Académicos: 1
- Grupo Focal Consultores / Extensionistas: 1



Taller de Niveles de Referencia y Monitoreo, Santiago, Región Metropolitana.

Taller de Expertos Institucionales

Para este taller se contó con 10 evaluadores. Los profesionales provenían de las principales instituciones públicas asociadas al desarrollo de la ENCCRV, y con un potente énfasis en su fase de implementación,

específicamente nos referimos a la Subsecretaría del MINAGRI, al Ministerio de Hacienda y al Ministerio del Medio Ambiente. Los 10 evaluadores son parte del Grupo Focal Institucional.



Taller de Arreglos Institucionales, Santiago, Región Metropolitana.

Taller de Autoevaluación Macrozona Norte

Para este taller se contó con 28 evaluadores provenientes de 8 regiones del norte del país, desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de O'Higgins. Entre ellos los principales Grupos Focales representados fueron de Pueblos Indígenas y Organizaciones de Mujeres, con 7 y 5 representantes, respectivamente. Es importante destacar que de los 28 evaluadores 26 participaron en los Talleres regionales SESA. Además, de los 28, 11 representantes correspondieron a mujeres que representa un 39% respecto del total. La siguiente es la distribución de evaluadores por Grupo Focal:

- Grupo Focal Pueblos Indígenas: 7
- Grupo Focal Organización de Mujeres: 5
- Grupo Focal Pequeños y Medianos Propietarios: 4
- Grupo Focal Institucional: 4
- Grupo Focal Académicos: 3
- Grupo Focal Sector Privado: 3
- Grupo Focal Consultor/Extensionistas Forestales: 2



Taller de Macrozonal Norte, La Serena, Región Coquimbo.



Taller de Macrozonal Norte, La Serena, Región Coquimbo.

Taller de Autoevaluación Macrozona Sur

Para este taller se contó con 26 evaluadores provenientes de 7 regiones del sur del país, desde la Región del Maule hasta la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Entre ellos los principales Grupos Focales representados fueron de Pequeños Propietarios y Consultor/Extensionista Forestales. Es importante destacar que de los 26 evaluadores la totalidad participó en los Talleres SESA de sus respectivas regiones. Además, de los 26, 8 representantes correspondieron a mujeres que representan el 30% respecto del total. La siguiente es la distribución de evaluadores por Grupo Focal:

- Grupo Focal Pueblos Indígenas: 4
- Grupo Focal Organización de Mujeres: 1
- Grupo Focal Pequeños y Medianos Propietarios: 6
- Grupo Focal Institucional: 2
- Grupo Focal Académicos: 2
- Grupo Focal Sector Privado: 3
- Grupo Focal Consultor/Extensionistas Forestales: 5
- Grupo Focal ONG: 3

Sobre la metodología que se ha utilizado y que ha sido ampliamente aceptada por los participantes en diversos talleres, se indica:

“Es importante destacar la metodología utilizada para convocar a los participantes de los distintos talleres realizados en el marco de la formulación y autoevaluación de la ENCCRV. En este sentido, fue posible continuar durante todo el proceso un esquema de trabajo y discusión en torno a las causas de degradación, deforestación, devegetación y las respectivas las medidas de acción expuestas. Conjuntamente, la heterogeneidad de los grupos focales, contribuyó a establecer resultados en base a distintas percepciones y argumentos técnicos.

Cabe señalar que en algunos casos, los tiempos de trabajo no se ajustaban a la complejidad de los temas tratados, debiendo acotar la discusión entre los participantes. Pese a eso, es de entender que estos procesos son una primera base para establecer medidas generales en los territorios, los cuales deben decantar en acciones concretas y detalladas en base a las realidades locales. Finalmente es importante destacar que todas las instancias de trabajo se dieron bajo una dinámica de libre expresión, donde cada participante pudo exponer sus puntos de vista en un ambiente de respeto mutuo”.

Jorge Silva Martínez, ONG Agrupación de Ingenieros Forestal por el Bosque Nativo



Resumen de asistencia de los evaluadores del Proceso de Autoevaluación de la ENCCRV

La Figura 6 que sigue a continuación resume la asistencia de los evaluadores de los 4 Talleres de Autoevaluación de la ENCCRV, identificando el porcentaje de

participación que tuvieron los respectivos grupos focales representados.

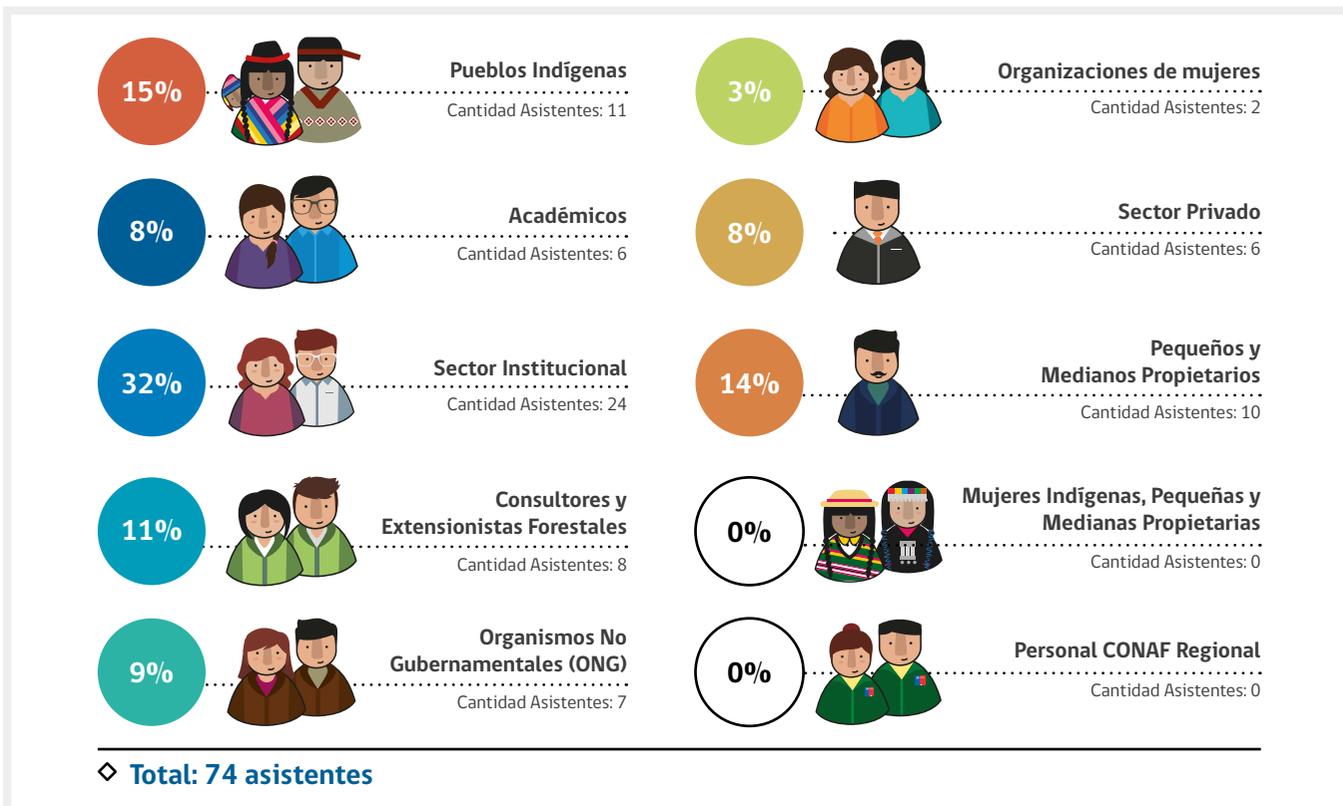


Figura 6. Asistencia según Grupo Focal

La Figura 7 resume la procedencia de los evaluadores a los 4 Talleres de Autoevaluación de la ENCCRV, identificando la región administrativa de donde provenían. Es importante indicar que la predominancia de evaluadores provenientes de la Región

Metropolitana, se debe a que las Oficinas Centrales de las principales instituciones públicas vinculadas a la ENCCRV se encuentran en Santiago, quienes asistieron a los Talleres de experto institucional y de niveles de referencia y monitoreo.

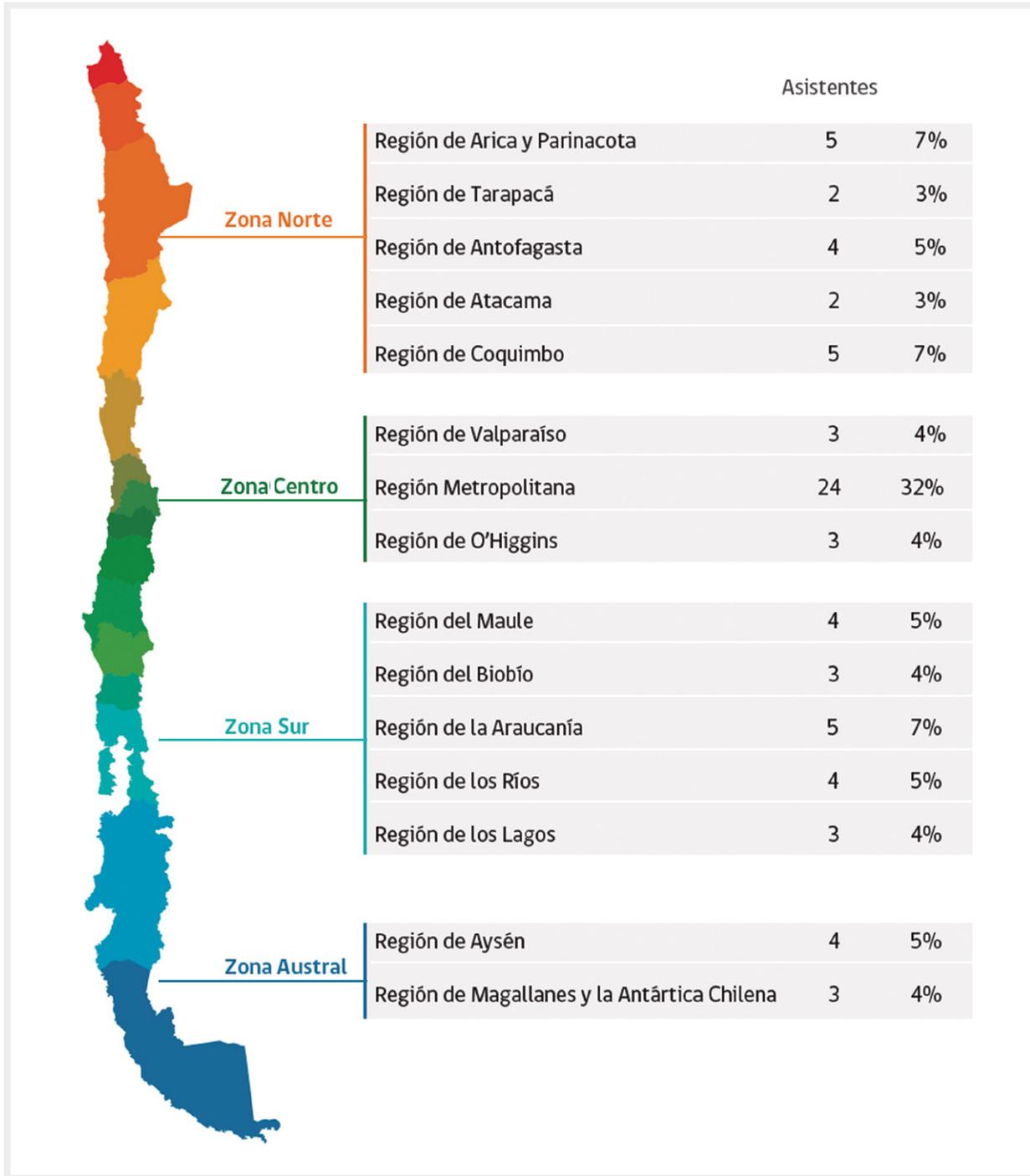


Figura 7. Asistencia según Región

4. Análisis y Resultados

Para realizar el análisis final de la evaluación y la integración de los resultados definidos por la escala de colores designada por FCPF, se utilizó el método descrito en la sección 3.2. Por lo indicado, su principal resultado fue aquel referido a la revisión de los antecedentes en base a las Preguntas Orientadoras, en primer lugar, sobre las evaluaciones realizadas para cada una de ellas, y en segundo, a la compilación de los aportes y recomendaciones planteadas por cada evaluador sobre las áreas que requieren mayor desarrollo.

De esta forma, se han presentado los resultados de acuerdo a cada Subcomponente, así como las recomendaciones que se desprenden de los aportes generados en este proceso. Y, para las evaluaciones específicas de las medidas de acción que se llevaron a cabo en los Talleres Macrozonales Norte y Sur, se presenta mediante una síntesis de tales evaluaciones y algunas mejoras planteadas a cada una de ellas en un formato similar al de las recomendaciones realizadas para cada Subcomponente, para mayor integridad del trabajo efectuado por los Evaluadores.

En resumen, el total de evaluaciones producto del proceso de Autoevaluación de la fase de preparación de la ENCCRV fueron 76, de ellos 12 correspondieron al Taller de Niveles de Referencia y Monitoreo, 10 a las principales instituciones gubernamentales a nivel nacional que participaron del Taller donde se evaluaron los Arreglos Institucionales (de los 10, dos de ellos participaron también en el Taller de Nivel de Referencia y Monitoreo, por lo tanto son 74 evaluadores en total), y por último, en los Talleres Macrozonales del procesos de Autoevaluación participaron 54 actores relevantes de los distintos Grupos Focales que previamente habían asistido a las reuniones de inducción para la Autoevaluación, a los Talleres Regionales y al Taller Nacional en el marco del Procesos de Formulación Participativa de la ENCCRV.

La difusión de estos antecedentes a nivel nacional del Proceso de Autoevaluación en su conjunto se ha venido realizando mediante medios electrónicos específicos para este objetivo como el sitio web de la ENCCRV (www.enccrv.cl), la web del FCPF, y a través de dos publicaciones una en formato de Nota Informativa de la ENCCRV a la que corresponde este documento, y otro más amplio, con la divulgación del documento de Autoevaluación aprobado por el FCPF.

A nivel regional en primera instancia, se realizó un proceso de presentación y entrega de los resultados en formato de publicación a todos los evaluadores que participaron del proceso, y posteriormente ampliarlo a otros actores relevantes que estén vinculados a la ENCCRV, estas acciones estarán a cargo de los equipos regionales liderados por los Coordinadores de Cambio Climático y Servicios Ambientales de CONAF, quienes gestionarán la difusión por medios pertinentes locales y culturalmente apropiados.

Finalmente los Resultados del Proceso de Autoevaluación de la ENCCRV, en base a las Preguntas Orientadoras bajo la Metodología del FCPF adaptada para el país, arrojaron los siguientes resultados por Subcomponentes que son presentados en la Tabla 9; resultados que fueron presentados como parte de los antecedentes de avances de la ENCCRV de Chile ante el Secretariado del FCPF y su Comité de Participante de este Fondo, en la ciudad de Accra, Ghana.

Estos antecedentes permitieron aprobar los avances que Chile presentó en esta instancia, además de ser descritos por los asistentes y la Secretaria, como muy positivos y realistas, lo que demuestra un proceso serio, paulatino e integral con relación a la participación de grupos más vulnerables que viven y dependen de los recursos vegetacionales del país.

Tabla 9. Asistencia según Región.

Componente	Subcomponente	Evaluación
Componente 1 - Organización y Consulta para la preparación	Subcomponente 1a - Mecanismos nacionales de gestión del Programa de REDD+	3.3
	Subcomponente 1b - Consulta, Participación y Difusión Social	3.3
Componente 2 - Preparación de la Consulta REDD+	Subcomponente 2a - evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal la política y la gestión.	3.0
	Subcomponente 2b - Opciones estratégicas de REDD+	3.2
	Subcomponente 2c - Marco de ejecución	3.1
	Subcomponente 2d - Impactos sociales y ambientales	3.4
Componente 3 - Niveles de Referencia de Emisiones / Niveles de Referencia		3.6
Componente 4 - Sistema de monitoreo forestal y de información sobre salvaguardas	Subcomponente 4a - Sistema Nacional de Monitoreo Forestal	3.1
	Subcomponente 4b - Monitoreo de co-beneficios y salvaguardas	3.0

Debido a que las medidas de acción fueron evaluadas en los Talleres Macrozonales Norte y Sur a solicitud de los representantes regionales, y su evaluación fue de carácter voluntario y libres de opinar sobre estas medidas, es decir, por la especificidad técnica y territorial se dejó la posibilidad de que cada participante evaluara aquellas en las que considerara relevantes, de su interés y el de sus representados, y que le mereciera generar aportes significativos sobre

su enfoque. Esto ha significado que sus resultados se presenten mediante porcentaje según la aceptación, mejora o no concordancia con el enfoque para cada medida de acción con el fin de hacerlos comparables, antecedentes que se disponen en el Anexo 3; resultados que se complementan con los presentados en la Tabla 10, donde se indican las recomendaciones específicas que se compilaron en los talleres regionales de cada una de las medidas de acción de la ENCCRV.

Tabla 10. Mejoras Identificadas por Medidas de Acción.

Medidas de Acción	Aporte y Recomendaciones		Mejoras Identificadas
	Norte	Sur	
MT.1. Nueva Ley de Fomento Forestal, inclusión de elementos de mitigación y adaptación al Cambio Climático.	Se deben elaborar tablas de costo concordantes a las actividades y a las zonas en las que se lleven a cabo. Se debe implementar un plan de seguimiento a las actividades bonificadas.	Fomentar la reconversión de plantaciones de especies exóticas por bosques nativos o mixtos.	Se avanza en mejorar las tablas de valores concordantes con la realidad regional y actividad, así como mejorar el seguimiento a las actividades bonificadas. Fomentar la reconversión de terrenos con plantaciones de especies exóticas a nativas.
MT.2. Modificación y fortalecimiento de la Ley sobre Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal N°20.283.	Es necesario incorporar en la Ley como objetivo el enfoque a la recuperación y restauración de bosques y formaciones xerofíticas	Fomento económico por asistencia técnica y pago dividido antes y después de la ejecución de las actividades.	Incluir en los objetivos primordiales de la ley la temática de restauración de bosques y formaciones xerofíticas explícitamente.
MT.3. Ajustes para la inclusión de propietarios con escasa seguridad jurídica de tenencia de la tierra.	Se recomienda abordar la temática de tenencia de la tierra y los derechos de agua, fundamentado en que sin el recurso hídrico no se pueden realizar actividades relacionadas a los recursos vegetacionales.	Incorporar un programa especial de acuerdo a los parámetros de los pueblos originarios.	Especificar la programación de beneficiarios prioritarios. Describir las instituciones vinculadas a esta temática e incluir la evaluación particular de tenencia en Pueblos Originarios.
MT.4. Programa de forestación en comunas priorizadas por la ENCCRV.	Se recomienda presentar el programa a nivel nacional y no sólo en comunas priorizadas por la ENCCRV.	Fortalecer la restauración en cabeceras de cuencas y micro cuencas.	Avanzar en un programa a nivel nacional con las escalas temporales correspondientes, con énfasis en la vulnerabilidad de cuencas.
MT.5. Programa de restauración ecológica en comunas priorizadas por la ENCCRV.	Se recomienda presentar el programa a nivel nacional y no sólo en comunas priorizadas por la ENCCRV.	Se recomienda considerar especialmente especies nativas, sin dejar afuera las especies exóticas, según sea el mejor caso.	Avanzar en un programa a nivel nacional con las escalas temporales correspondientes, con énfasis en la utilización de especies nativas.
MT.6. Programa de Educación Ambiental	Se debe realizar educación ambiental en todos los niveles educativos y tanto para escuelas rurales como urbanas, sin diferenciación.	Se debe realizar educación ambiental en todos los niveles, desde el jardín infantil hasta la educación superior, es necesario vincularse con el Ministerio de Educación.	Ampliar el público objetivo presentado en el programa de educación ambiental. Evaluar la posibilidad de vincularse al Ministerio de Educación. Adicionar las temáticas de difusión dentro del programa.
IF.1. Estimación de Emisiones en Análisis de Severidad de Incendios de Magnitud.	Sin Observaciones	Vincularse con otras instituciones para la aplicación.	Incluir el análisis específicos de los GEI. Realizar vinculaciones estratégicas para lograr los objetivos.
IF.2. Programa de Restauración de Ecosistemas afectados por Incendios Forestales.	Se debe involucrar a la comunidad en el programa.	Se debe incorporar a las comunidades y la sociedad civil para apoyar en el programa.	Considerar la incorporación de las comunidades aledañas y actores relevantes en la implementación del programa.
IF.3. Programa de Silvicultura Preventiva en Interface Urbana Rural.	Se debe vincular con otros organismos públicos	Es necesario diseñar un instrumento de financiamiento permanente para el programa.	Vincular otros organismos públicos y privados beneficiarios del programa y con esto asegurar el financiamiento permanente del programa.

Medidas de Acción	Aporte y Recomendaciones		Mejoras Identificadas
	Norte	Sur	
IF.4. Fortalecimiento del Programa "Comunidades Preparadas frente a los Incendios Forestales".	Sin Observaciones	Vincular con la comunidad, especialmente a través de municipios.	Vincularse estratégicamente con los municipios y organizaciones locales para fortalecer y ampliar el programa.
IF.5. Mejora Instrumentos Fomento (Ley N° 20.283) con enfoque Manejo Preventivo y Restauración post IF.	Sin Observaciones	Sin Observaciones	Sin Observaciones
IF.6. Programa de transferencias tecnológicas de alternativas de manejo y uso de residuos silvoagropecuarios.	Se debe vincular con otras instituciones relacionadas en la materia.	Incentivar y promover buenas prácticas agrícolas y vincular con otras instituciones como INDAP y SAG.	Vinculación con otras instituciones del MINAGRI para fortalecer el programa y su alcance.
US.1. Modelo de Manejo bajo criterios ordenación forestal para PMCOF de la Ley de Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal N° 20.283* ⁸ .	Incorporar la recolección de productos forestales no madereros y los métodos adecuados a un manejo sustentable.	Considerar fomento a la asistencia técnica.	Considerar fomento a la asistencia técnica y mejorar las bonificaciones basadas en PFNM.
US.2. Planificación territorial para el fomento del manejo forestal*.	Sin Observaciones	Integración de actores locales	Mejorar la integración de actores locales.
US.3. Programa Permanente de Ordenación Forestal en terrenos públicos*.	Se debería incluir una definición de bosques públicos o sustituir el concepto por recursos vegetacionales.	Educación permanente del manejo de los recursos naturales.	Definir mejor la aplicación sobre terrenos públicos y evaluar su pertinencia con más claridad.
US.4. Extensión Focalizada en PMCOF*.	Sin Observaciones	Focalizar en propietarios sin planes de manejo.	Priorizar en pequeños y medianos propietarios sin plan de manejo. Reorientar en función de otras medidas para ser fortalecidas y buscar sinergias entre ellas.
US.5. Sistema integrado de regulación y exención tributaria para el fomento del encadenamiento productivo.	Se debe especificar a quienes va dirigido este sistema, pequeños, medianos o todos los tipos de propietarios.	Enfocar a pequeños propietarios.	Priorizar en pequeños y medianos propietarios. Especificar el alcance del sistema y describir las exenciones específicas.
US.6. Estrategia de Dendroenergía para el manejo y encadenamiento productivo de la leña.	Sin Observaciones	Intervención en las políticas del uso sustentable de la leña.	Mejorar los esfuerzos en instancias políticas sobre el uso sustentable de la leña. Vincular con las instituciones que tienen programas en estas temáticas.
MG.1. Franjas de Amortiguación para actividad ganadera.	Se debe incorporar una descripción del tipo de ganado	Incluir a entidades como el SAG y todos los actores relevantes, debe abordar predios fiscales y particulares.	Vincular con otros servicios del MINAGRI e incorporar la descripción sobre el tipo de ganado. Definir el alcance y las áreas a priorizar.

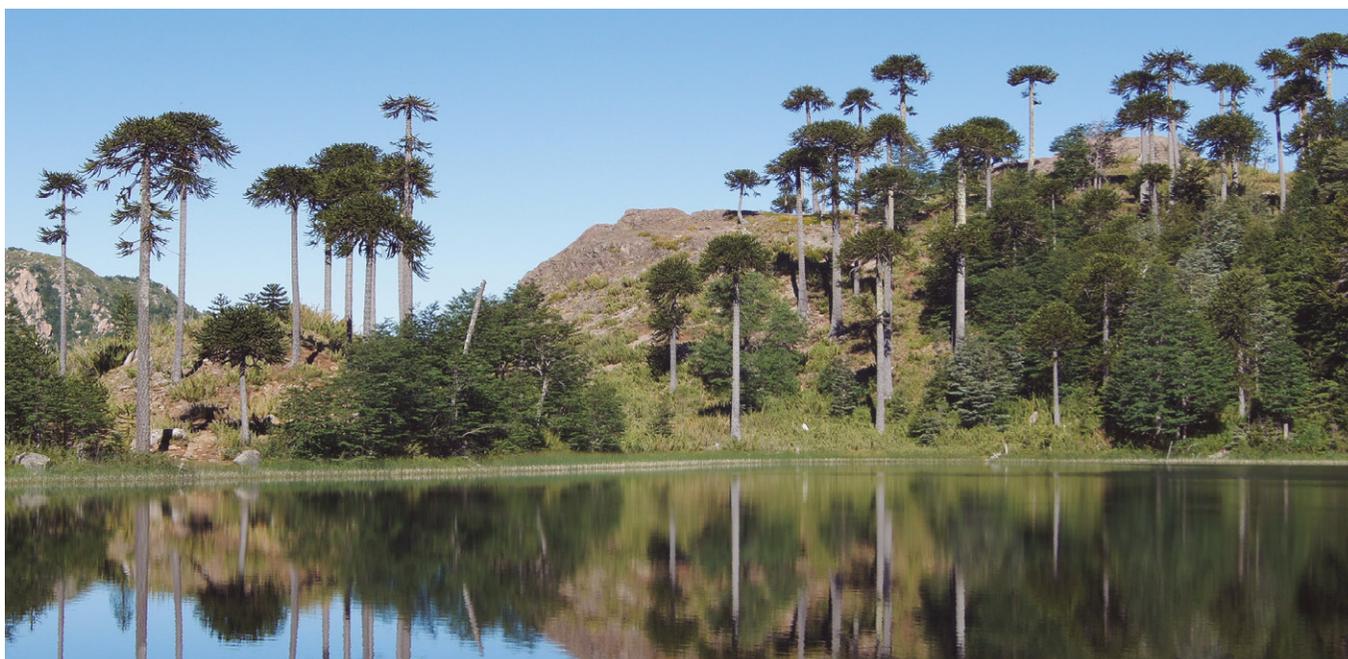
⁸ *Estas medidas de acción posterior a todos los procesos de validación fueron fusionadas para ampliar su ámbito de acción y establecer metas concretas estableciéndose la medida denominada US.1. Programa de ordenación forestal institucional enfocado en terrenos públicos y privados.

Medidas de Acción	Aporte y Recomendaciones		Mejoras Identificadas
	Norte	Sur	
MG.2. Fortalecimiento y ampliación de iniciativas de manejo de veranadas.	Sin Observaciones	Considerar ordenamiento predial para disminuir las áreas de veranadas.	<p>Evaluar ordenamiento predial en la optimización de superficie de veranadas.</p> <p>Describir los grupos de interés públicos y privados, así como aquellos actores sociales dentro de esta medida.</p>
MG.3. Programa de Investigación Agropecuaria.	Incorporar el concepto recursos vegetacionales y no solo bosque. Vincular con otras instituciones del MINAGRI.	Revisar programas PRODESAL.	Incorporar a todos los recursos vegetacionales y coordinar con otros servicios del MIANGRI.
GA.1. Programa de adaptación para la gestión de RRVV en el marco del cambio climático, desertificación, degradación de la tierra y sequía.	Se debe incorporar una descripción de la forma de realización del programa.	Incorporar definición de restauración y sus estándares mínimos.	<p>Incorporar definición de restauración ecológica, en la descripción operacional del programa.</p> <p>Establecer formas de abastecimiento y recursos necesarios para el programa.</p>
RH.1. Modificación Ley N°19.561 que exime de reforestación a habilitación agrícola.	Incorporar a qué clase de suelo aplica esta modificación.	Evaluar la pertinencia del punto a) ya que es muy drástico.	<p>Evaluar la pertinencia en las distintas clasificaciones de suelos.</p> <p>Analizar la pertinencia de cada una de las actividades descritas en la Medida.</p>
RH.2. Incorporar variables de conservación de bosques a la Ley N°18.450.	Se podría incorporar la situación patrimonial y el entorno ancestral.	En el punto b) dar opinión a reponer la superficie de bosques que deba ser removido por el proyecto.	Evaluar las variables a incorporar en función de la realidad nacional e incorporar la situación patrimonial y ancestral.
RH.3. Limitar la aplicación de la Ley N°20.412 en suelos APF.	Sin Observaciones	Promover el uso de tecnologías productivas de carácter avanzado que permite el uso de estos suelos.	Promover el uso tecnológico en los suelos APF y ampliar las actividades orientadas a la recuperación del bosque nativo.
RS.1. Focalización programas de restauración en áreas susceptibles a ser sustituidas ^{9**} .	Se debería considerar a todos los recursos vegetacionales degradados que cumplan un rol ecosistémicos.	Definir bosques degradados en la ley.	<p>Mejorar y sociabilizar la definición de recursos vegetacionales degradados.</p> <p>Vincular las actividades del programa y las bonificaciones a incorporar en las modificaciones de la Ley.</p>
RS.2. Fortalecimiento de la Fiscalización para reducir la sustitución ^{**} .	Se debe fortalecer la fiscalización a nivel nacional.	Fomentar las denuncias responsables de la población.	<p>Fortalecimiento a nivel nacional de la fiscalización y la inclusión de la sociedad en las denuncias.</p> <p>Apoyar la gestión y optimización de recursos de gestión y tecnológicos de las actividades de fiscalización a nivel nacional.</p>

⁹ **Al igual que en el caso anterior se estableció una única medida de acción denominada RS.1.Focalización programa de restauración y fiscalización para promover la sustentabilidad de la gestión Forestal.

Es importante destacar, que el proceso de formulación y autoevaluación de la ENCCRVR ha contribuido en primer lugar a diagnosticar y proyectar las causas de degradación, deforestación, devegetación a una escala nacional, diagnóstico que no existía hasta la fecha con un importante grado de exactitud, representación de los diversos recursos vegetacionales y participación ciudadana. En este sentido, los resultados propuestos respondieron a reflexiones concretas en un contexto de territorio local, generando insumos relevantes para evaluar el proceso técnico y participativo de la ENCCRVR, y generan insumos relevantes para perfeccionar las medidas de acción mediante recomendaciones generadas en cada taller a las distintas realidades regionales, pero siempre con una mirada a nivel país.

Finalmente, es importante destacar que los resultados obtenidos en este proceso entregaron -junto a otros procesos participativos y estudios- una base sólida y clara respecto a los pasos a seguir en relación de cómo abordar el trabajo para cada medida de acción, sin embargo, se reconoció que cuando se abordaron en la versión final de al ENCCRVR tales recomendaciones presentan distinta complejidad, por tanto, se proyecta que estas sean abordadas de acuerdo a una priorización y en distinta escala de tiempo (corto, mediano y largo plazo). A la vez, el detalle y base técnica de cómo abordar con éxito el trabajo para cada medida de acción, resulta fundamental para la implementación exitosa de la ENCCRVR.



5. Siglas

CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CONAF	Corporación Nacional Forestal
DDTS	Desertificación, Degradación de las Tierras y Sequía
ENCCRVR	Ministerio de Desarrollo Social
ERPD	Programa de Reducción de Emisiones (siglas en inglés)
FCPF	Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (siglas en inglés)
GF	Grupo Focal
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Sociales
MINAGRI	Ministerio de Agricultura
SESA	Evaluación Estratégica Ambiental y Sociales (siglas en inglés)
UAIS	Unidad de Asuntos Indígenas y Sociales
UCCSA	Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientale

6. Anexos

6.1. Anexo 1. Resultado de la Adaptación a los Criterios y Preguntas Orientadoras

Componente 1 – Organización y Consulta para la preparación	
Subcomponente 1a – Mecanismos nacionales de gestión del Programa de REDD+	
1: Arreglos institucionales y transparencia.	¿Se han establecido los arreglos institucionales pertinentes sobre ENCCRV a nivel nacional, y estos se han establecido de forma transparente?
2: Marco legal y financiamiento.	¿Cómo se demuestra que las instituciones nacionales asociadas a ENCCRV operan de acuerdo a un marco legal existente y con presupuestos adecuados, previsibles y sostenibles?
3: Coordinación de la ENCCRV.	¿De qué manera las instituciones nacionales asociadas a la ENCCRV se coordinan e integran en sus distintos ámbitos de acción (por ejemplo, agricultura, medio ambiente, gestión de recursos naturales, desarrollo de infraestructura y ordenación del uso de la tierra)?
4: Capacidad de coordinación técnica.	¿Cómo evalúa la coordinación que ha realizado la CONAF en el marco de la formulación y diseño de la ENCCRV?
5: Gestión financiera.	¿De qué manera CONAF demuestra que está realizando una correcta gestión y coordinación de los financiamientos internacionales asociados a la ENCCRV?
6: Mecanismo de reclamos, quejas y sugerencias.	¿Existe algún mecanismo a nivel nacional, que permita atender reclamos y sugerencias sobre la gestión gubernamental que realizan las distintas instituciones vinculadas a la ENCCRV?
	¿Las comunidades, y el público en general tienen conocimiento de la existencia y uso de estos mecanismos, además de un acceso simple a ellos?
Subcomponente 1b – Consulta, Participación y Difusión Social	
7: Proceso de formulación de la ENCCRV.	¿Cómo ha sido la realización del proceso participativo en la preparación de la ENCCRV, principalmente con actores relevantes de la sociedad civil dependientes de los bosques, como Pueblos Indígenas y comunidades locales?
8: Proceso de Consulta.	¿Se ha desarrollado un proceso de formulación y consulta claro, inclusivo, transparente y se han suministrado las condiciones para su fácil acceso, principalmente de grupos más vulnerables?
	¿Se han usado las instituciones y los procesos adecuados a los Pueblos Indígenas en el proceso de formulación y consulta de la ENCCRV?
9: Difusión de Información.	¿Las gestiones institucionales en el marco de la formulación y primeras acciones de implementación de la ENCCRV han demostrado un intercambio y una difusión transparentes, coherentes e integrales de la información, y de manera culturalmente adecuada?
10: Difusión de los resultados de la Consulta.	¿De qué manera se han incorporado y difundido los resultados del proceso de formulación u consulta en el diseño de la ENCCRV y sus principales medidas de acción?
Componente 2 – Preparación de la Consulta REDD+	
Subcomponente 2a – Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión	
11: Proceso de análisis.	¿En la fase de preparación de la ENCCRV se han analizado las tendencias de uso de la tierra, los derechos sobre los recursos, y como ello esta relacionadas con posibles modificaciones a la legislación forestal?
12: Causales de deforestación, degradación forestal y barreras para el aumento de stock.	¿Se analizaron las principales causales de deforestación, degradación forestal, y barreras que dificultan las actividades para aumentar los stocks de carbono de los bosques?
13: Relación entre factores causales/barreras y actividades estratégicas de la ENCCRV.	¿En base al análisis anterior, se realizó una adecuada identificación entre las causas identificadas y las actividades que se proponen para revertirlas en la ENCCRV?
14: Tenencia de la tierra.	¿Las actividades propuestas en la ENCCRV abordan temáticas pertinentes sobre uso de la tierra, tenencia y titulación de tierras, así como sobre derechos de los recursos naturales en áreas prioritarias?
15: Análisis legal.	¿Los análisis realizados en el marco de la ENCCRV, identifican implicaciones para la legislación y las políticas públicas sobre bosques?

Subcomponente 2b - Opciones estratégicas de REDD+	
16: Definición de actividades estratégicas de la ENCCRV.	¿Las actividades estrategias de la ENCCRV se determinaron a partir de una evaluación integral de las causales directas e indirectas de la deforestación, las barreras para las actividades de mejora de los bosques mediante un proceso transparente y participativo? ¿Se estimaron, en la medida de lo posible, las reducciones previstas para la implementación de la ENCCRV?
17: Análisis de factibilidad.	¿Las actividades estratégicas y medidas de acción se analizaron en función de su viabilidad social y ambiental, riesgos y oportunidades y el análisis de costos y beneficios?
18: Implicancias de las actividades estratégicas sobre las políticas sectoriales existentes.	¿Se ha analizado la relación entre las actividades estratégicas de la ENCCRV y las políticas o programas en otros sectores relacionados con el sector forestal (por ejemplo, agricultura)?
Subcomponente 2c - Marco de ejecución	
19: Avances en la adopción e implementación de legislación/reglamentos.	¿Se está trabajando en la adopción de las leyes y/o normativa relacionada con las actividades estratégicas de la ENCCRV?
20: Consideraciones en la implementación de Proyectos Piloto bajo la ENCCRV.	¿Existe evidencia de que en el marco de ejecución de la ENCCRV se considera un análisis sobre los derechos sobre el carbono, mecanismos de distribución de beneficios, modalidades de financiamiento y sistemas para atender consultas o reclamos?
21: Mecanismo de distribución de beneficios	¿Se está desarrollando los análisis y diseño de un mecanismo para realizar la distribución de eventuales beneficio, el cual contenga elementos que aseguren su transparencia y trazabilidad?
22: Registro nacional para la ENCCRV y actividades del sistema de monitoreo.	¿Existe herramientas de información (plataformas virtuales, sistemas de información territorial, u otras instancias), y su eventual mejora, asociada a la ENCCRV que asegure el acceso del público a información sobre la ENCCRV?
Subcomponente 2d - Impactos sociales y ambientales	
23: Análisis de las salvaguardas sociales y ambientales.	¿Existen instancias o estudios donde se han identificado y analizado los aspectos relacionados con las salvaguardas sociales y ambientales aplicadas al trabajo que se está realizado bajo la ENCCRV?
24: Diseño de la ENCCRV con respecto a los potenciales impactos previstos.	¿De qué manera se usaron los resultados del Proceso de Formulación Participativa de la ENCCRV, así como otros talleres y estudios asociados a aspectos sociales y ambientales en la definición de las actividades estratégicas?
25: Marco de Gestión Ambiental y Social.	¿Existen antecedentes del desarrollo de un marco de gestión de los riesgos ambientales y sociales y los posibles impactos de las actividades que se propongan en la ENCCRV?
Componente 3 - Niveles de Referencia de Emisiones / Niveles de Referencia	
26: Metodología y Actividades REDD+ en el marco de la ENCCRV.	¿La metodología para la elaboración de los Niveles de Referencia de ha sido claramente documentada?
	¿Existe una planificación adecuada para extender el Nivel de Referencia a escala nacional?
27: Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales.	¿Se utilizan las mejores fuentes oficiales de datos históricos del país para la elaboración de los Niveles de Referencia?
	¿Se aportan datos y documentación suficientes de manera transparente para poder reconstruir o comprobar de manera independiente los Niveles de Referencia?
28: Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la CMNUCC/IPCC.	¿Los Niveles de Referencia cumplen con los principios de transparencia, completitud, precisión y congruencia exigidos a nivel internacional? (CMNUCC y directrices del IPCC)
Componente 4 - Sistema de monitoreo forestal y de información sobre salvaguardas	
Subcomponente 4a - Sistema Nacional de Monitoreo Forestal	
29: Documentación del enfoque de monitoreo.	¿Se justifica la selección de la metodología propuesta para el SNMF y sus mejoras temporales en base al conocimiento técnico a nivel nacional e internacional?
	¿Se identifican posibles fuentes de incertidumbre en la medida de lo posible?
30: Demostración de la ejecución temprana del sistema.	¿Considera que el Sistema de Monitoreo propuesto tiene la capacidad de registrar variaciones en la superficie y contenido de carbono de los bosques productos de las distintas actividades estratégicas propuestas en la ENCCRV?

31: Mecanismos y capacidades institucionales.	¿Se ha avanzado en la definición de una adecuada articulación institucional para realizar las tareas relacionadas con el monitoreo forestal?
	¿Se prevé mejorar las plataformas de difusión pública de la información generada por el Sistema de Monitoreo?
	Con respecto al Sistema de Monitoreo. ¿Se han identificado y estimado las necesidades técnicas y económicas?
Subcomponente 4b - Monitoreo de co-beneficios y salvaguardas	
32: Aspectos relacionados con otros servicios ambientales y co-beneficios.	¿Se ha avanzado en los aspectos relacionados con otros servicios ambientales, a parte del carbono, como recursos hídrico, conservación de suelo, biodiversidad, en el marco de la ENCCRV?
33: Divulgación de informes y participación.	¿Qué evidencia existe que se están considerando aspectos relevantes del proceso participativo para la definición de un Sistema de Información de Salvaguardas que monitoree el desempeño de la ENCCRV una vez que se implemente?
34: Mecanismos y capacidades institucionales.	¿Se han identificado y estimado las necesidades asociadas a recursos y capacidades con las tareas que puedan surgir para abordar otros servicios ambientales y mejoras en el tratamiento de las salvaguardas sociales y ambientales?

6.2. Anexo 2. Aportes y Recomendaciones al Proceso de Preparación de la ENCCRV por Criterio Ajustado

Componente 1 - Organización y Consulta para la preparación

Subcomponente 1a - Mecanismos nacionales de gestión del Programa de REDD+

Criterio	Aportes y Recomendaciones por Criterio	Líneas de Acción Identificadas
1: Arreglos institucionales y transparencia.	Se han establecido arreglos institucionales pertinentes y transparentes, sin embargo aún se requiere profundizar y difundir al interior de cada organismo, especialmente los del MINAGRI.	Incorporar y detallar cada uno de los arreglos institucionales en el documento. Sociabilizar los arreglos actuales y sus funciones dentro de los servicios asociados a la temática de cambio climático y recursos vegetacionales.
2: Marco legal y financiamiento.	Se necesita clarificar el marco legal y los presupuestos existentes en las instituciones asociadas a la ENCCRV, debido a la alta probabilidad de que los presupuestos existentes no sean adecuados ni sostenibles.	Mejorar la fundamentación del marco legal actualmente existente y los presupuestos que estos presentan, en los organismos e instituciones asociadas a la ENCCRV. Incluir en detalle los fondos nacionales e internacionales que presupuesta la Estrategia, para sus etapas de implementación y pago por resultados.
3: Coordinación de la ENCCRV.	Se deben describir claramente los arreglos institucionales y las coordinaciones de los organismos vinculados a la ENCCRV, especialmente los relacionados al MINAGRI y MMA.	Mejorar la difusión de los arreglos institucionales existentes y planificar un trabajo de coordinación entre los servicios actualmente existentes relacionados al área de interés. Fomentar la vinculación con otras estrategias y programas en etapa de formulación a nivel nacional
4: Capacidad de coordinación técnica.	Se demuestra una buena coordinación en el proceso de formulación y diseño.	Continuar la misma metodología de procesos participativos y de coordinación entre los distintos actores. Fortalecer el proceso de coordinación técnica específicamente en la etapa de implementación.
5: Gestión financiera.	Se demuestra una correcta gestión basada en la transparencia de todos los procesos y su sociabilización.	Continuar con la gestión financiera realizada hasta la fecha, la cual se basa en los estándares que presenta CONAF en materia financiera. Visibilizar los estándares actuales por los cuales se rige la Corporación en temáticas financieras.

Criterio	Aportes y Recomendaciones por Criterio	Líneas de Acción Identificadas
6: Mecanismo de reclamos, quejas y sugerencias.	<p>El mecanismo existe a nivel nacional en todos los organismos del Estado, sin embargo se debe fortalecer la difusión de este mecanismo a nivel local.</p> <p>Se debe dar a conocer el funcionamiento del mecanismo.</p> <p>Se debe mejorar el acceso a estas oficinas y realizar una vinculación con otras instituciones para abarcar mayor población.</p>	<p>Explicar el método de funcionamiento y fortalecer el rol que presentan los OIRS desde su implementación.</p> <p>Difundir el trabajo realizado por las OIRS a nivel nacional, regional, provincial y local en las reparticiones públicas.</p> <p>Vincular las distintas OIRS de distintos servicios en el marco de la ENCCRV.</p>

Subcomponente 1b - Consulta, Participación y Difusión Social

Criterio	Aportes y Recomendaciones por Criterio	Líneas de Acción Identificadas
7: Proceso de formulación de la ENCCRV.	<p>El proceso participativo ha incluido a la mayoría de los actores relevantes que tienen relación con los recursos vegetacionales.</p> <p>Se debería incluir a los jóvenes y la comunidad Rapa Nui.</p> <p>Se debería haber involucrado un número mayor de participantes desde el inicio del proceso.</p>	<p>Considerar ampliar el rango de participación de futuros procesos, tanto en número como a aquellos que no fueron considerados entre los Grupos Focales definidos.</p> <p>Utilizar medios de comunicación masiva, para lograr un mayor alcance en todo el territorio nacional.</p>
8: Proceso de Consulta.	<p>El proceso de formulación y consulta ha sido claro, inclusivo y transparente involucrando a todos los grupos focales de interés y entregando la información disponible.</p> <p>Se han incluido a todos los pueblos originarios de forma adecuada, solo el pueblo Rapa Nui no pudo ser incorporado.</p> <p>Se debería involucrar más a las grandes empresas privadas del país.</p>	<p>Involucrar a más actores relevantes dentro de la sociedad, para complementar el proceso de consulta.</p> <p>Realizar procesos específicos y permanentes que involucren a los Pueblos Indígenas.</p> <p>Masificar la información del proceso de consulta, abordando a sectores de la sociedad que aún no han sido considerados.</p>
9: Difusión de Información.	<p>Se necesita realizar el intercambio de información con mayor tiempo y con un lenguaje adecuado a cada una de las culturas presentes en la formulación.</p> <p>Además es necesario difundir el proceso por medios de comunicación masiva, para involucrar a la sociedad completa.</p>	<p>Fortalecer la planificación de la difusión de la información internamente para que esta se entregue de forma clara y de forma pertinente entre los funcionarios públicos.</p> <p>Evaluar y utilizar medios de comunicación masiva para socializar la ENCCRV a nivel nacional, no solo dentro de los grupos que se relacionan directamente con los recursos vegetacionales.</p>
10: Difusión de los resultados de la Consulta.	<p>Falta difundir el proceso de formulación y consulta de la ENCCRV.</p>	<p>Fomentar y programar la difusión del proceso de formulación y consulta de la ENCCRV.</p> <p>Fortalecer la entrega de información a sectores con menor acceso territorial y tecnológico.</p>

Componente 2 – Preparación de la Consulta REDD+

Subcomponente 2a – Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión.

Criterio	Aportes y Recomendaciones por Criterio	Líneas de Acción Identificadas
11: Proceso de análisis.	<p>Falta incorporar el desarrollo del análisis de la tenencia de la tierra en la ENCCRV.</p> <p>Se deben considerar las restricciones existentes en el sistema, especialmente con la incongruencia cartográfica.</p>	<p>Potenciar la información recopilada en los talleres participativos.</p> <p>Sociabilizar los estudios relacionados a la temática de tenencia de la tierra y su metodología.</p> <p>Evaluar las restricciones técnicas existentes, fuera del marco legal ya evaluado.</p>
12: Causales de deforestación, degradación forestal y barreras para el aumento de stock.	<p>Las causas fueron analizadas, aunque es necesario un proceso de mayor tiempo para generar más discusión en el territorio a las distintas temáticas.</p>	<p>Formular metodologías para continuar y fortalecer el análisis de causales de forma dinámica, pertinente y permanente.</p>
13: Relación entre factores causales/barreras y actividades estratégicas de la ENCCRV.	<p>Las actividades están muy orientadas al sector forestal, se debe incorporar las formaciones xerofíticas o incluir el concepto de recursos vegetacionales (norte).</p> <p>Las actividades están bien relacionadas, sin embargo debe existir un trabajo vinculado entre CONAF y pequeños propietarios o comunidades (sur).</p>	<p>Orientar las actividades estratégicas a nivel nacional, en concordancia con las realidades locales a nivel geofísico y económico.</p> <p>Incorporar el concepto de recursos vegetacionales a todas las actividades, con la finalidad de vincular las actividades a todo el territorio nacional.</p> <p>Organizar un trabajo participativo y vinculante con los distintos actores de la sociedad relacionados en distintos ámbitos de la Estrategia.</p>
14: Tenencia de la tierra.	<p>Es necesario detallar más estas temáticas en la ENCCRV, ya que no quedan claras (norte).</p> <p>Se debe considerar la vinculación con otras instituciones para la implementación y así tener mayor pertinencia en distintos ámbitos de los recursos naturales (sur).</p> <p>Se debe evaluar los derechos de distintos recursos naturales especialmente el agua.</p>	<p>Sociabilizar los estudios realizados en las temáticas de Tenencia de la Tierra.</p> <p>Describir los alcances en la evaluación de tenencia de la tierra y como se relacionan con las medidas de acción en la ENCCRV.</p> <p>Evaluar las posibilidades de vincularse con distintas organizaciones e instituciones para ampliar los ámbitos de acción de la ENCCRV.</p> <p>Describir la metodología empleada para implementar las acciones programadas en la Estrategia.</p>
15: Análisis legal.	<p>Existe una identificación en la legislación y las políticas públicas pero se deben incorporar otros instrumentos legales.</p>	<p>Desarrollar y describir en profundidad el análisis legal desarrollado para la formulación de la Estrategia.</p> <p>Vincular las actuales políticas públicas del gobierno y de las instituciones vinculadas a la ENCCRV.</p>

Subcomponente 2b – Opciones estratégicas de REDD+

Criterio	Aportes y Recomendaciones por Criterio	Líneas de Acción Identificadas
16: Definición de actividades estratégicas de la ENCCRV.	<p>Se evaluaron las actividades estratégicas, sin embargo necesitan desarrollarse a escala nacional las reducciones previstas en la implementación de las actividades.</p>	<p>Explicar la planificación de las actividades estratégicas para su implementación y proyección.</p> <p>Describir la planificación de estimación de reducciones a nivel nacional.</p>
17: Análisis de factibilidad.	<p>El análisis de factibilidad no está descrito en detalle, por lo que falta incluir explícitamente este análisis.</p>	<p>Describir el análisis de factibilidad de forma explícita en el documento de la ENCCRV.</p> <p>Visibilizar las variables de factibilidad que presenta este análisis.</p>

Criterio	Aportes y Recomendaciones por Criterio	Líneas de Acción Identificadas
18: Implicancias de las actividades estratégicas sobre las políticas sectoriales existentes.	Es necesario explicitar la vinculación existente en la ENCCRV con las políticas y programas de instituciones del Estado.	Fortalecer y visibilizar la vinculación existente entre distintos estamentos del Estado relacionados a las temáticas de la ENCCRV. Definir las nuevas vinculaciones entre distintas instituciones para realizar las distintas medidas de acción de la Estrategia.

Subcomponente 2c - Marco de ejecución

Criterio	Aportes y Recomendaciones por Criterio	Líneas de Acción Identificadas
19: Avances en la adopción e implementación de legislación/reglamentos.	Existen planteamientos a la modificación de legislación, sin embargo falta mayor desarrollo. Se debe enfatizar en las actividades a beneficiar en las modificaciones de la Ley. Se debe especificar el público beneficiario principal de las modificaciones.	Definir y describir detalladamente las modificaciones a la legislación vigente establecidas en la ENCCRV y su alcance a nivel nacional, focalizado en beneficiar a pequeños propietarios, fomentando el aumento y restitución de las formaciones vegetacionales nativas.
20: Consideraciones en la implementación de Proyectos Piloto bajo la ENCCRV.	Es necesario profundizar más en el análisis sobre esta temática. Se deben describir y visualizar la planificación de actividades pilotos dentro de la ENCCRV y los insumos que se pretenden obtener.	Analizar y explicitar las evaluaciones sobre derechos sobre el carbono, mecanismos de distribución de beneficios y financiamientos.
21: Mecanismo de distribución de beneficios.	Falta mayor descripción y desarrollo del mecanismo de distribución de beneficios en la ENCCRV.	Definir con mayor detalle y sociabilizar el mecanismo de distribución de beneficios en el marco de la ENCCRV.
22: Registro nacional para la ENCCRV y actividades del sistema de monitoreo.	Es necesario difundir más las plataformas existentes y coordinar las instancias futuras de entrega de la información de los servicios vinculados.	Difundir las plataformas existentes en las distintas instituciones y coordinar el trabajo con estos equipos existentes. Avanzar en las brechas existentes.

Subcomponente 2d - Impactos sociales y ambientales

Criterio	Aportes y Recomendaciones por Criterio	Líneas de Acción Identificadas
23: Análisis de las salvaguardas sociales y ambientales.	Existen los documentos, es necesario sociabilizarlos más y difundirlos (norte). Se deben difundir masivamente los documentos existentes (Sur). Se debe ampliar la convocatoria de actores relevantes (Sur).	Sociabilizar masivamente los documentos ejecutados en la ENCCRV, considerando las falencias tecnológicas y geográficas que tienen algunas zonas del país. Promover la difusión y análisis de las salvaguardas a más actores relevantes.
24: Diseño de la ENCCRV con respecto a los potenciales impactos previstos.	Se utilizaron en la formulación de la ENCCRV, sin embargo se considera que falta incorporar algunos temas relevantes que quedaron excluidos (norte). Se debe profundizar más en los impactos asociados (sur).	Analizar la metodología empleada, para evitar la exclusión de temáticas expresadas en los talleres participativos. Sociabilizar y describir con más detalle los impactos asociados al implementar la ENCCRV.
25: Marco de Gestión Ambiental y Social.	Se debe fortalecer el marco normativo y legal de las salvaguardas en la ENCCRV.	Detallar el marco normativo y legal de las salvaguardas existentes dentro del documento de la Estrategia.

Componente 3 – Niveles de Referencia de Emisiones / Niveles de Referencia

Criterio	Aportes y Recomendaciones por Criterio	Líneas de Acción Identificadas
26: Metodología y Actividades REDD+ en el marco de la ENCCRV.	Se requiere mayor desarrollo de la metodología y definición de conceptos para la elaboración de Niveles de Referencia. Se debe explicitar la planificación del Nivel de Referencia a escala Nacional.	Sociabilizar las metodologías empleadas en la estimación de Niveles de Referencia, y avanzar en una planificación referente la incorporación de todas las regiones.
27: Uso de datos históricos y ajustados a las circunstancias nacionales.	Se utilizan todas las fuentes oficiales existentes. El proceso ha sido transparente y coordinado con las distintas instituciones del área.	Continuar con la metodología aplicada a la fecha y evaluar las posibles mejoras al sistema existente.
28: Viabilidad técnica del enfoque metodológico, y congruencia con la orientación y las directrices de la CMNUCC/IPCC.	Se debe extender a nivel nacional, el enfoque metodológico ha sido el correcto a la realidad nacional.	Describir la planificación existente para lograr los Niveles de Referencia a escala nacional.

Componente 4 – Sistema de monitoreo forestal y de información sobre salvaguardas

Subcomponente 4a – Sistema Nacional de Monitoreo Forestal

Criterio	Aportes y Recomendaciones por Criterio	Líneas de Acción Identificadas
29: Documentación del enfoque de monitoreo.	Se debe fortalecer la descripción metodológica. Es necesario profundizar la metodología de cálculo de incertidumbre.	Fortalecer la descripción metodológica del monitoreo dentro de la ENCCRV. Evaluar con más actores y expertos, la metodología utilizada en el cálculo de incertidumbre actual.
30: Demostración de la ejecución temprana del sistema.	Es necesario desarrollar más la temática de ejecución temprana, vinculando a las organizaciones relevantes del área.	Mejorar y describir el sistema de monitoreo planificado en la ENCCRV y su ejecución
31: Mecanismos y capacidades institucionales.	Se debe desarrollar mayormente esta temática. Se debe desarrollar mecanismos para su difusión. Se deben identificar y describir de mejor forma en la ENCCRV.	Fortalecer la vinculación de los distintos organismos institucionales para abordar de forma óptima las necesidades técnicas y económicas existentes para la implementación de la Estrategia.

Subcomponente 4b – Monitoreo de co beneficios y salvaguardas

Criterio	Aportes y Recomendaciones por Criterio	Líneas de Acción Identificadas
32: Aspectos relacionados con otros servicios ambientales y co-beneficios.	Se debe incorporar la descripción de indicadores relacionados a los servicios ambientales (norte) Se deben ampliar las iniciativas a nivel nacional (sur).	Avanzar en la describir los indicadores relacionados a los servicios ambientales a nivel nacional. Proponer una programación adecuada para su desarrollo e incorporación formal de otras instituciones.
33: Divulgación de informes y participación.	Se debe especificar el Sistema en el documento de la ENCCRV y su funcionamiento (norte). No existe claridad con respecto a esta temática (sur).	Mejorar el desarrollo del Sistema de Información de Salvaguardas en la ENCCRV, su funcionamiento y programación y socializarlo masivamente para el conocimiento de la sociedad con énfasis en los Actores Relevantes.
34: Mecanismos y capacidades institucionales.	Es necesario clarificar esta temática dentro de la ENCCRV (norte). Falta generar capacidades a nivel nacional en las instituciones relacionadas con el control y monitoreo de beneficios (sur).	Fomentar la coordinación entre las entidades pertinentes y crear las capacidades técnicas necesarias entre instituciones para realizar el control y monitoreo de beneficios planificados en la ENCCRV.

6.3. Anexo 3. Evaluación del enfoque de cada Medidas de Acción

Actividades Estratégicas	Medidas de Acción	Evaluación del Enfoque de cada Medida de Acción (%)		
		Estoy de Acuerdo	Puede tener Mejoras	No estoy de Acuerdo
Medidas de acción transversales para facilitar la implementación de la ENCCRV (MT)	MT.1. Nueva Ley de Fomento Forestal, inclusión de elementos de mitigación y adaptación al Cambio Climático.	57	43	0
	MT.2. Modificación y fortalecimiento de la Ley sobre Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal N°20.283.	60	38	2
	MT.3. Ajustes para la inclusión de propietarios con escasa seguridad jurídica de tenencia de la tierra.	49	49	2
	MT.4. Programa de forestación en comunas priorizadas por la ENCCRV.	53	41	6
	MT.5. Programa de restauración ecológica en comunas priorizadas por la ENCCRV.	78	18	4
	MT.6. Programa de Educación Ambiental.	48	50	2
Fortalecimiento de la gestión pública en prevención de incendios forestales y restauración de áreas quemadas (IF)	IF.1. Estimación de Emisiones en Análisis de Severidad de Incendios de Magnitud.	91	9	0
	IF.2. Programa de Restauración de Ecosistemas afectados por Incendios Forestales.	78	22	0
	IF.3. Programa de Silvicultura Preventiva en Interface Urbana Rural.	89	11	0
	IF.4. Fortalecimiento del Programa "Comunidades Preparadas frente a los Incendios Forestales".	80	20	0
	IF.5. Mejora Instrumentos Fomento (Ley N° 20.283) con enfoque Manejo Preventivo y Restauración post IF.	95	5	0
	IF.6. Programa de transferencias tecnológicas de alternativas de manejo y uso de residuos silvoagropecuarios.	74	26	0
Implementación de un modelo de gestión pública para el uso sustentable de los bosques (US)	US.1. Modelo de Manejo bajo criterios ordenación forestal para PMCOF de la Ley de Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal N° 20.283.	90	10	0

Actividades Estratégicas	Medidas de Acción	Evaluación del Enfoque de cada Medida de Acción (%)		
		Estoy de Acuerdo	Puede tener Mejoras	No estoy de Acuerdo
	US.2. Planificación territorial para el fomento del manejo forestal.	73	28	0
	US.3. Programa Permanente de Ordenación Forestal en terrenos públicos.	93	7	0
	US.4. Extensión Focalizada en PMCOF.	71	22	7
	US.5. Sistema integrado de regulación y exención tributaria para el fomento del encadenamiento productivo.	68	28	5
	US.6. Estrategia de Dendroenergía para el manejo y encadenamiento productivo de la leña.	91	9	0
Implementación de áreas modelo de gestión pública-privada que permitan compatibilizar el manejo del bosque y del ganado (MG)	MG.1. Franjas de Amortiguación para actividad ganadera.	65	35	0
	MG.2. Fortalecimiento y ampliación de iniciativas de manejo de veranadas.	90	10	0
	MG.3. Programa de Investigación Agropecuaria.	86	14	0
Gestión adaptativa de recursos vegetacionales a los efectos del cambio climático, desertificación, degradación de la tierra y sequía (GA)	GA.1. Programa de adaptación para la gestión de RRVV en el marco del cambio climático, desertificación, degradación de la tierra y sequía.	68	32	0
Ajustes normativos para avanzar hacia un desarrollo agropecuario compatible con los recursos vegetacionales nativos (RH)	RH.1. Modificación Ley N°19.561 que exime de reforestación a habilitación agrícola.	73	20	7
	RH.2. Incorporar variables de conservación de bosques a la Ley N°18.450.	84	16	0
	RH.3. Limitar la aplicación de la Ley 20.412 en suelos APF.	82	18	0
Apoyo a un sector forestal sostenible, sin sustitución (RS)	RS.1. Focalización programas de restauración en áreas susceptibles a ser sustituidas.	77	21	2
	RS.2. Fortalecimiento de la Fiscalización para reducir la sustitución.	70	28	2







Corporación Nacional Forestal

Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales (UCCSA)

Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal (GEDEFF)

Corporación Nacional Forestal (CONAF)

Ministerio de Agricultura de Chile

www.enccrv.cl

www.conaf.cl

Paseo Bulnes 377, Oficina 207

Santiago de Chile